Tizayuca
Ciudad Próspera
2024 • 2027

INFORME FINAL

Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Tizayuca
Ejercicio fiscal 2025

I. ÌNDICE

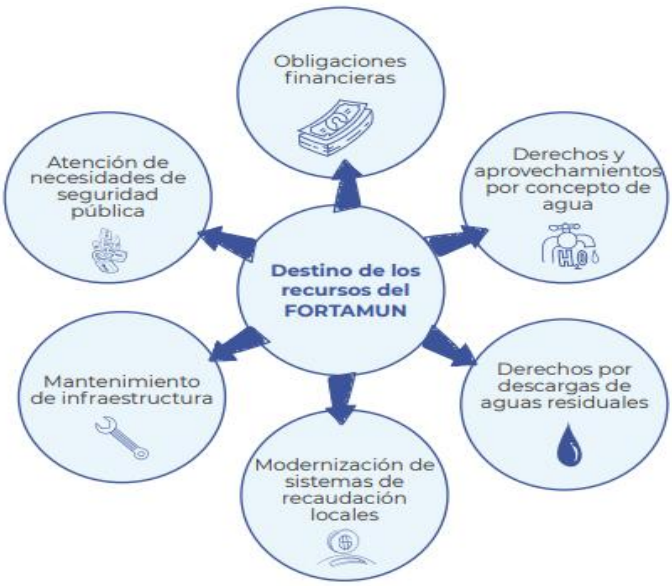
I. ÌNDICE	1
II. INTRODUCCIÓN	2
III. GLOSARIO	3
IV. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN	5
Modulo 1. Diseño	6
Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados	18
Módulo 3. Operación	25
Módulo 4. Percepción de la población atendida	38
Módulo 5. Medición de resultados	39
V. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	48
VI. CONCLUSIONES	50
VII. POSICION INSTITUCIONAL	51
VIII. ANEXOS	54

II. INTRODUCCIÓN

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) a nivel federal se coordina por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y su evaluación se apega a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) tiene como objetivo principal abordar los compromisos financieros y las obligaciones que enfrentan las administraciones públicas municipales. Este enfoque se estableció con la reforma y adición del Capítulo V a la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), y la creación del Ramo General 33 en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal 1998.

De acuerdo con el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del FORTAMUN deben destinarse en municipio a cumplimiento de obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública. De acuerdo con lo publicado por la SHCP en el portal de Transparencia presupuestaria, el FORTAMUN se destina a siguientes rubros:



En Tizayuca los Programas presupuestarios (Pp) que ejercieron en 2025 los recursos del FORTAMUN son los siguientes:

- *Sistema financiero municipal, eficiente, equilibrado con rendición de cuentas de recursos públicos y administración optima de recursos humanos y materiales* a cargo de la Secretaría de Hacienda y Administración (actualmente Tesorería Municipal) y
- *Tizayuca libre de corrupción y firme contra el crimen* a cargo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

En el Programa Anual de Evaluación 2026 de Tizayuca (PAE) se contempla la **Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en Tizayuca** correspondiente al ejercicio fiscal 2025, debido a su relevancia para la presente administración, así como, en cumplimiento a lo establecido en la Nota Metodológica para la Elaboración del Índice de Evaluación del Desempeño emitida por la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo (ASEH).

El presente Informe Final es resultado de un análisis de gabinete de la información proporcionada por las Unidades Responsables como ejecutoras de los recursos del Fondo, así como de los documentos normativos e institucionales, informes y estudios nacionales e internacionales, fuentes de información y estadísticas oficiales, y demás registros administrativos.

Los resultados de esta evaluación constituyen el insumo técnico, para proveer información a efecto de identificar áreas de mejora que, mediante su atención, permitan mejorar los resultados del ejercicio de los recursos del FORTAMUN, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos - ejercer recursos públicos con eficiencia, eficacia, economía y honradez.

El presente Informe Final contiene respuestas a 41 preguntas correspondientes a 5 Módulos: 1. Diseño, 2. Planeación estratégica y orientación a resultados, 3. Operación, 4. Percepción de la población atendida, 5. Medición de resultados de los dos Programas presupuestarios que ejercieron en 2025 los recursos de FORTAMUN.

III. GLOSARIO

Administración Pública Municipal: conjunto de las Dependencias y Entidades necesarias para el desempeño de las atribuciones inherentes al gobierno municipal y el logro de objetivos para el desarrollo del Municipio.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): instrumento mediante el cual se establece el proceso que deberán observar las Dependencias de la Administración Pública Municipal para suscribir y dar seguimiento a las recomendaciones y

hallazgos que deriven de la presente evaluaciones, con el fin de contribuir a mejorar el desempeño de Programas presupuestarios que ejercen los recursos del FORTAMUN.

Evaluación: análisis de la información de los Programas presupuestarios, para determinar la pertenencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados y sostenibilidad, para mejorar la gestión municipal orientada a resultados.

Indicador: expresión cuantitativa que refleja la relación entre dos o más variables y que permite medir los objetivos, verificando el nivel de avance de la meta.

Indicador de desempeño: expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que entrega información cuantitativa para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.

Indicador estratégico: Indicador de desempeño que mide el grado de cumplimiento de los objetivos y metas programadas de las políticas públicas y de los Programas presupuestarios que impactan de manera directa en la población objetivo o área de enfoque; y deberán contribuir a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.

Indicador de gestión: Indicador de desempeño que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): herramienta de planeación estratégica para los programas y proyectos que genere los indicadores estratégicos y de gestión que permitan evaluar la consecución de los resultados.

Metodología del Marco Lógico (MML): herramienta que facilita la evaluación de los resultados e impactos de programas y proyectos para fortalecer su ejecución.

Monitoreo: seguimiento continuo y sistemático de la ejecución de programas mediante la medición del cumplimiento de metas y el avance de los objetivos en tiempo real para corregir errores a tiempo y mejorar la toma de decisiones.

Plan Municipal de Desarrollo (PMD): documento rector de las políticas públicas y acciones que la Administración Pública Municipal llevará a cabo en el período de su gestión, para promover el desarrollo integral en el Municipio a nivel sectorial y transversal con plena alineación a las políticas públicas de orden federal y estatal.

Presupuesto basado en Resultados (PbR): instrumento de planeación que funge como herramienta de la nueva gestión pública encaminada a la rendición de cuentas que vincula la asignación de recursos y los resultados esperados de la intervención de la política gubernamental.

Programa Anual de Evaluaciones (PAE): instrumento que ordena y coadyuva en la organización de las actividades a realizar para llevar a cabo las evaluaciones de políticas, programas y proyectos municipales, encaminados a la Gestión para Resultados (GpR).

Programa presupuestario (Pp): acciones en las que participan las Dependencias de la Administración Pública Municipal de acuerdo con las directrices contenidas en el Plan Municipal de Desarrollo y en disposiciones legales y normativas, para atender un problema o una necesidad públicos, a través de la organización de los recursos de forma representativa y homogénea.

Seguimiento: análisis de información sobre las metas establecidas y avance de actividades planificadas a medida que avanzan los programas, con el fin de mejorar su eficacia y efectividad

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED): conjunto de elementos metodológicos y normativos que permiten dar seguimiento y evaluación a los planes y programas de la Administración Pública Municipal, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos con base en indicadores estratégicos y de gestión, para la toma de decisiones.

Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): aplicación informática diseñada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante la cual las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México reportan la información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos mediante las aportaciones, subsidios y convenios de descentralización y reasignación; es decir, el gasto federalizado programable, para cumplir con las disposiciones que al efecto establece el marco normativo de esos recursos.

Unidad Responsable (UR): Secretaría de Hacienda y Administración (actualmente Tesorería Municipal) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Administración Pública Municipal de Tizayuca, Hidalgo que ejercen los recursos de FORTAMUN.

IV. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Para regular la asignación y el seguimiento de la ejecución de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) que recibe el Municipio de Tizayuca, siendo una Fuente de Financiamiento, la Administración Pública Municipal emitió "*Criterios generales para la asignación y seguimiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN*".

En dicho documento se menciona que los recursos del Fondo se ejercerán a través de Programas presupuestarios, conforme a la normatividad en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Los dos Programas presupuestarios (Pp) que ejercieron recursos del FORTAMUN en ejercicio fiscal 2025 alinean sus objetivos con los Objetivos Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027, tienen claridad en el servicio que otorgan y de la población objetivo; tal como se describe a continuación:

1. El Pp *Sistema financiero municipal, eficiente, equilibrado, con rendición de cuentas de recursos públicos y administración optima de recursos humanos y materiales*, se enfoca en el manejo adecuado de los recursos del municipio, contribuyendo al cumplimiento del Objetivo Estratégico 4.3. Fortalecimiento de la hacienda pública municipal, ofreciendo bienes como la Ley de Ingresos del Municipio de Tizayuca, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tizayuca y suministro de recursos materiales y humanos para óptimo funcionamiento de la Administración Pública Municipal. Población objetivo: Ayuntamiento y 8 Dependencias de la Administración Pública Municipal.

2. El Pp *Tizayuca libre de corrupción y firme contra el crimen*, genera acciones de atención y prevención del delito y control del tránsito en el municipio, abonando al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos 3.1. Atención del delito, 3.2 Prevención del delito, 3.3 Control del tránsito municipal, ofreciendo mejor seguridad ciudadana mediante el fortalecimiento del cuerpo policial, mayor atención a la seguridad pública, vigilancia a través del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Computo, prevención del delito y la violencia, y tránsito municipal controlado. Población objetivo: 168,302 habitantes de Tizayuca, Hidalgo.

El presupuesto ejercido del FORTAMUN en el ejercicio 2025 es de $168,583,073.55 pesos.

Modulo 1. Diseño

1. **Con fundamento en la normatividad aplicable, todos los Pp deberán contar con un diagnóstico situacional. En este sentido, ¿el o los Programas presupuestarios que utilizan el FORTAMUN cuentan con un diagnóstico que presente el problema o necesidad pública que justifica el diseño del Pp?**

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí

El documento denominado “Criterios Generales para la Asignación y Seguimiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)” emitido por la Administración Pública Municipal establece en su numeral 10. Ejercicios del Fondo, que los recursos del Fondo se ejercerán a través de Programas presupuestarios y en apego a la normatividad vigente en materia de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). De conformidad a lo anterior, se identificó la existencia de documentos de Diagnóstico Situacional de los dos Programas presupuestarios que ejercen recursos del FORTAMUN, cumpliendo con la normativa de PbR, contando con la identificación y la definición del problema central, población potencial y objetivo.

Dentro de la MIR de los dos Programas presupuestarios evaluados es posible encontrar los siguientes anexos: Análisis del problema, Análisis de objetivos, Análisis de alternativas y Estructura analítica, sumado a ello se muestra su alineación y contribución al Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027.

Es importante mencionar que el FORTAMUN es una fuente de financiamiento destinada a atender necesidades específicas en Tizayuca, cumpliendo con lo establecido en el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), por lo que en 2025 las necesidades que se atendieron con los recursos de FORTAMUN se abordan en los árboles de problemas de los dos Programas presupuestarios evaluados. Esto demuestra que el financiamiento se utiliza de manera coherente debido a necesidades identificadas, contribuyendo a cumplimiento de los objetivos prioritarios del municipio.

Derivado de lo anterior, para cada Programa presupuestario que ejerció recursos del FORTAMUN en 2025, es posible identificar el problema, así como las causas directas o indirectas. Conforme a la revisión de los documentos de diseño, las necesidades de atención del FORTAMUN, a través de los Programas presupuestarios, fueron las siguientes:

1. La Administración Pública centralizada municipal presenta una deficiente recaudación y poco responsable administración de recursos públicos, sin principio de austeridad, sin óptimo manejo de recursos humanos y materiales. Con causas directas: Deficiente programación y ejercicio del gasto público y Deficiente suministro de insumos, bienes y servicios a las dependencias.

2. Incremento en la actividad delictiva, violencia y faltas administrativas cometidas por la ciudadanía. Con causas directas: Deficiente estrategia de Seguridad Ciudadana, Insuficiente atención a la seguridad pública otorgada, Deficiencia en las tareas de prevención de delitos y violencia, Inadecuada atención a víctimas de violencia, Deficiencia en el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo C4, Falta de control de Tránsito municipal.

Derivado de lo anterior se infiere que los Programas presupuestarios que ejercen los recursos del FORTAMUN cuentan con un diagnóstico justificando la intervención pública de conformidad con los objetivos que persigue el Fondo.

Los Programas presupuestarios fueron diseñados bajo la Metodología del Marco Lógico (MML).

2. ¿El problema o necesidad pública que buscan atender los Programas presupuestarios que ejercen el FORTAMUN cuentan con las características siguientes?

a) Se define de manera clara, concreta, acotada y es único (no se identifican múltiples problemáticas).
b) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
c) Identifica a la población objetivo de manera clara, concreta y delimitada.
d) Identifica un cambio (resultado) sobre la población objetivo (es decir, no solo se define como la falta de un bien, servicio o atributo).

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	El problema o necesidad pública cuenta con todos criterios de valoración.

La valoración de esta pregunta se realizó considerando la información proporcionada en los documentos de diseño de cada Programa presupuestario que ejerció recursos del FORTAMUN en 2025. Como se mencionó en la pregunta anterior, cada uno de los Pp cuenta con una definición de la problemática que aborda. Por lo que, con base en la revisión de la problemática central y las causas directas e indirectas de cada Pp, fue posible valorar las características de la pregunta.

Conforme a la revisión realizada, se asignó una valoración de 4, ya que tanto el Pp "Tizayuca libre de corrupción y firme contra el crimen", que es el que ejerce el mayor porcentaje de recursos de Fondo, como el Pp "Sistema financiero municipal eficiente equilibrado, con rendición de cuentas de recursos públicos y administración optima de recursos humanos y materiales" cumplen con todos criterios de la pregunta. A continuación, se presenta la valoración detallada por Pp conforme a la necesidad que abordan con recursos del FORTAMUN:

1. Pp *Sistema financiero municipal eficiente equilibrado con rendición de cuentas de recursos públicos y administración optima de recursos humanos y materiales*. El problema central "La Administración Pública centralizada municipal presenta una deficiente recaudación y poco responsable administración de recursos públicos, sin principio de austeridad, sin óptimo manejo de recursos humanos y materiales", está definida de manera clara,

se formula como una situación que puede ser revertida, identifica a la Administración Pública Municipal como la población objetivo e identifica un cambio sobre la población objetivo.

2. Pp Tizayuca Libre de Corrupción y Firme Contra el Crimen. El problema central “Incremento en la actividad delictiva, violencia y faltas administrativas cometidas por la ciudadanía” está definido de manera clara, se formula como una situación negativa que puede ser mitigada, identifica a la población municipal como la población objetivo, e identifica un cambio en la población mediante la implementación de medidas para mejorar la seguridad pública.

3. ¿Existe justificación documentada que sustente el tipo de intervención que llevan a cabo los Pp, a través de cuáles se ejerce el recurso del FORTAMUN?

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	La justificación teórica que sustenta el tipo de intervención presenta evidencia que valida el mecanismo causal que sustenta el diseño del Pp, es decir, la relación entre las causas y el problema central identificado en el Árbol del problema, y presenta evidencia de efectos positivos atribuibles a los componentes, tipos de apoyo, bienes y/o servicios del Pp.

Se cuenta con evidencia que demuestra la existencia de la estructura causal, representada por los árboles de problemas, para los dos Programas presupuestarios (Pp) que ejercieron recursos del FORTAMUN en 2025. Estos árboles de problemas detallan las causas y efectos que se abordarán con la intervención. A partir del árbol de problemas, se cuenta con un árbol de objetivos que identifica los efectos positivos que son atribuibles los Componentes y a las Actividades que se llevan a cabo con recursos del FORTAMUN, esta consistencia es identificable en los Resúmenes Narrativos de los Componentes y Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

El diagnóstico situacional en materia de seguridad pública y tránsito vial fue sujeto a un Aspecto Susceptible de Mejora, derivado de una Evaluación de Consistencia y Resultados en 2025, por lo que su redacción y apartados cumplen con la metodología de CONEVAL y SHCP, en cuanto a lo que hace elementos mínimos de elaboración de diagnósticos, lo que permite verificar las experiencias de atención que se han implementado en el municipio para atender las problemáticas.

El Diagnostico Situacional de Capacidades Institucionales en Materia de Hacienda y Administración describe la problemática que atenderá el Programa presupuestario y cuenta con todos los elementos mínimos requeridos por la metodología mencionada, y sus correspondientes arboles atienden correctamente la MML.

4. **¿El objetivo central de los Pp, a través de cuales se ejercen los recursos de FORTAMUN, cuenta con las características señaladas a continuación?**
 a) Identifica a la población objetivo, es decir, aquella que presenta el problema o necesidad pública que el Pp tiene planeado atender.
 b) Identifica el cambio que el Pp busca generar en la población objetivo.
 c) Es único, es decir, no se definen múltiples objetivos.
 d) Corresponde a la solución del problema o necesidad pública que origina la acción gubernamental.

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	El objetivo central del Pp cuenta con todos criterios de valoración.

Se valoraron el Árbol de Objetivos y Propósito de la MIR de ambos Pp que ejercieron los recursos de FORTAMUN, resultando lo siguiente:

<table>
<tr><th>Programa</th><th>Objetivo/Propósito</th><th>a) Población objetivo</th><th>b) Identifica el cambio</th><th>c) Único</th><th>d) Solución del problema</th></tr>
<tr><td rowspan="2">Pp Tizayuca Libre de Corrupción y Firme Contra el Crimen</td><td rowspan="2">Propósito
La población de Tizayuca cuenta con paz social, seguridad física y de su patrimonio, y una correcta prevención del delito mediante la reducción de los hechos delictivos y las faltas administrativas</td><td>Si
Población de Tizayuca</td><td>Si
Cuenta con paz social</td><td>Si
No hay múltiples objetivos</td><td>Si
Asociado a las causas directas</td></tr>
<tr><td colspan="4">El propósito se redacta de forma adecuada con cada uno de los elementos establecidos en la MML</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Pp Sistema financiero municipal eficiente equilibrado con rendición de cuentas de recursos públicos y administración optima de recursos humanos y materiales.</td><td rowspan="2">La Administración Pública Municipal Centralizada ejerce los recursos públicos de manera responsable, eficaz y eficiente observando el principio de austeridad, las Dependencias de la Administración Pública Municipal reciben sus suministros y recursos oportunamente para la prestación de los servicios</td><td>Si
La Administración Pública Municipal Centralizada</td><td>Si
Ejercicio de recursos de manera responsable eficaz y eficiente</td><td>Si
No hay múltiples objetivos</td><td>No
Asociado a las causas directas</td></tr>
<tr><td colspan="4">El propósito se redacta de forma adecuada con cada uno de los elementos establecidos en la MML</td></tr>
</table>

El objetivo central de los Programas presupuestarios que ejercen FORTAMUN cumplen con los criterios establecidos en la pregunta de conformidad con la MML, así como a los objetivos propios del Fondo.

5. **¿El objetivo central de los Pp, a través de cuales se ejercen los recursos del FORTAMUN en ejercicio fiscal 2025, contribuye al cumplimiento de alguno de los objetivos o estrategias que se definen en el Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027?**

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Respuesta
4	Si se identifica contribución.

Los dos Programas presupuestarios que ejercen los recursos del FORTAMUN se vinculan y contribuyen al cumplimiento de los Acuerdos y Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027, tal como se muestra a continuación:

Programa presupuestario	Alineación
Sistema financiero municipal eficiente equilibrado con rendición de cuentas de recursos públicos y administración optima de recursos humanos y materiales.	Acuerdo 4. Gobierno Cercano, Moderno e Incluyente Objetivos estratégicos: 4.1. Mejora de la Gestión Pública Municipal. 4.3. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.
Tizayuca Libre de Corrupción y Firme Contra el Crimen.	Acuerdo 3. Consolidación de la Paz Objetivos estratégicos: 3.1. Atención del delito. 3.2. Prevención del delito. 3.3. Control de Tránsito municipal. 3.4. Fortalecimiento de Justicia Cívica en municipio

6. **¿El objetivo central de los Pp, a través de cuales se ejercen los recursos del FORTAMUN, se vincula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030?**

Respuesta: Sí

No procede valoración cuantitativa.

Los dos Programas presupuestarios (Pp) que ejercen los recursos del FORTAMUN se vinculan y contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tal como se muestra a continuación:

Programa presupuestario	Vinculaciones Directas
Sistema financiero municipal eficiente equilibrado con	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el

rendición de cuentas de recursos públicos y administración optima de recursos humanos y materiales.	acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
Tizayuca Libre de Corrupción y Firme Contra el Crimen.	Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.

7. ¿La población potencial, objetivo y atendida de los Pp, a través de cuales se ejercen los recursos del FORTAMUN, se encuentra correctamente identificada?

a) El Pp identifica a la población total que presenta el problema público o necesidad que justifica su existencia (población potencial).
b) El Pp identifica a la población que tiene planeado atender para cubrir la población potencial y que es elegible para su atención (población objetivo).
c) El Pp identifica a la población atendida en un ejercicio fiscal y ésta corresponde a un subconjunto o totalidad de la población objetivo (población atendida).
d) La población potencial, objetivo y atendida es consistente entre los diversos documentos estratégicos del programa, por ejemplo: diagnóstico, documento normativo, lineamientos operativos, Instrumento de Seguimiento del Desempeño, entre otros.

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	Las poblaciones cuentan con todos criterios de valoración.

Programa presupuestario	POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA	CONSISTENCIA
Sistema financiero municipal eficiente equilibrado con rendición de cuentas de recursos públicos y administración optima de recursos humanos y materiales.	Ayuntamiento y 8 Dependencias de la Administración Pública Municipal de Tizayuca	Ayuntamiento y 8 Dependencias de la Administración Pública Municipal de Tizayuca	Ayuntamiento y 8 Dependencias de la Administración Pública Municipal de Tizayuca	Existe consistencia en el análisis de poblaciones, debido a que se establece una misma unidad de medida en común en la diferente documentación del programa
Tizayuca Libre de Corrupción y	168,302 habitantes de Tizayuca, Hidalgo, así	168,302 habitantes de	168,302 habitantes de Tizayuca, Hidalgo,	Existe consistencia en el análisis de poblaciones,

Firme Contra el Crimen	como todas las personas que transiten en el municipio.	Tizayuca, Hidalgo, así como todas las personas que transiten en el municipio.	así como todas las personas que transiten en el municipio.	debido a que se establece una misma unidad de medida en común en la diferente documentación del programa

El establecimiento de poblaciones se puede comprender como un ejercicio de identificación de subconjuntos, donde la Población Potencial contiene a la Población Objetivo y a su vez ambas contienen a la Población Atendida. Por lo cual la Población Atendida no podría ser mayor a la Población Objetivo, ni esta ser mayor que la Población Potencial.

Por la naturaleza de ambos Programas presupuestarios es que la cuantificación de las poblaciones es la misma.

8. ¿Los Pp, a través de cuales se ejercen los recursos del FORTAMUN, cuentan con información documentada que permite conocer a la población atendida, que cumpla con las siguientes características?

a) Incluye características de la población atendida.
b) Incluye características del tipo de bien o servicio otorgado.
c) Se encuentra sistematizada y cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.
d) Incluye una clave única por unidad o elemento de la población atendida que permite su identificación en el tiempo.

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	La información cuenta con todos criterios de valoración.

Los Programas presupuestarios que ejercen los recursos de FORTAMUN cumplen con los criterios de valoración como se explica a continuación:

1. Para el caso del Programa presupuestario “Sistema financiero municipal eficiente equilibrado con rendición de cuentas de recursos públicos y administración optima de recursos humanos y materiales.”

a) La población atendida del Programa son el Ayuntamiento del Municipio y las 8 dependencias de la administración pública municipal centralizada, sus características son descritas en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Tizayuca.
b) La información del tipo de bien que se entrega es clara y se describe en los componentes de la MIR del Programa.
c) Se encuentra sistematizada a través de un sistema informático y documentos Excel, que muestra la depuración y actualización.
d) Se incluye una clave única por unidad de la población atendida.

2. Para el caso del Programa presupuestario “Tizayuca Libre de Corrupción y Firme Contra el Crimen” se cumplen los criterios de la siguiente manera:

a) Se incluyen las características de la población atendida. El programa está dirigido a la atención a la función de la seguridad pública, por lo que se considera a la totalidad de la población del municipio y de aquellas personas que transitan el municipio.

b) Se incluyen características del servicio otorgado. A través de los componentes de la MIR del Programa es posible determinar los servicios que se brindan para la atención a la seguridad pública y el mejoramiento del tránsito municipal.

c) Se encuentra sistematizada. La información sobre la seguridad pública y el tránsito municipal se encuentra en diversas bases de datos, es posible encontrar información de Datos abiertos sobre puestas a disposición de la policía municipal, hechos de tránsito, infracciones, semana a semana se genera un reporte sobre incidencia delictiva, que consta de mapas de calor, e información recopilada por cámaras de videovigilancia y patrullajes estratégicos.

d) Incluye una clave única o elemento de la población atendida: la función de seguridad pública no resulta similar a la entrega de otros bienes y servicios por lo que no se elabora un padrón de beneficiarios o listado de destinatarios que genere una clave única, sin embargo, mediante diversa documentación de las diferentes áreas que integra la Secretaría de Seguridad Ciudadana, es posible determinar la atención que se entrega a la población e identificarla en el tiempo

9. ¿La alineación o vinculación del Propósito señalado en el Instrumento de Seguimiento del Desempeño de los Pp, a través de cuales se ejercen los recursos del FORTAMUN, con los objetivos establecidos en la LCF cumple con los siguientes criterios?

a) Comparten conceptos comunes inherentes al objetivo del FORTAMUN, y
b) El logro del Propósito del Instrumento de Seguimiento del Desempeño se traduce en el logro de los objetivos correspondientes especificados en la LCF.

No procede valoración cuantitativa.

Programa presupuestario “Sistema financiero municipal eficiente equilibrado con rendición de cuentas de recursos públicos y administración optima de recursos humanos y materiales”:

Propósito	Objetivo específico del FORTAMUN al cual está vinculado	Elementos en común entre resumen narrativo y el Objetivo del FORTAMUN	El resumen narrativo contribuye a los objetivos de la LCF
La Administración Pública Municipal Centralizada ejerce	“Cumplimiento de sus obligaciones	Ejercicio de recursos de manera responsable con el	Si se contribuye a los objetivos del

Propósito	Objetivo específico del FORTAMUN al cual está vinculado	Elementos en común entre resumen narrativo y el Objetivo del FORTAMUN	El resumen narrativo contribuye a los objetivos de la LCF
los recursos públicos de manera responsable, eficaz y eficiente observando el principio de austeridad, las Dependencias de la Administración Pública Municipal reciben sus suministros y recursos oportunamente para la prestación de los servicios	financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua…"	cumplimiento de obligaciones financieras y pago de derechos.	Fondo descritos en la LCF, en este Programa presupuestario, encontramos el pago de derechos sobre aprovechamiento por concepto del agua y pago de luz eléctrica.

Programa presupuestario "Tizayuca Libre de Corrupción y Firme Contra el Crimen":

Propósito	Objetivo específico del FORTAMUN al cual está vinculado	Elementos en común entre resumen narrativo y el Objetivo del FORTAMUN	El resumen narrativo contribuye a los objetivos de la LCF
La población de Tizayuca cuenta con paz social, seguridad física y de su patrimonio, y una correcta prevención del delito mediante la reducción de los hechos delictivos y las faltas administrativas	"atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes…"	Mejoramiento de la Seguridad Publica de los habitantes del municipio, con prevención del delito mediante la reducción de hechos delictivos.	Si se contribuye a los objetivos del Fondo descritos en la LCF, este Programa presupuestario en su totalidad está destinado para la atención de la seguridad pública de los habitantes del municipio.

10. ¿El Instrumento de Seguimiento del Desempeño de los Pp, a través de cuales se ejercen los recursos del FORTAMUN, permite obtener información relevante sobre los siguientes elementos de su diseño?

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	El Instrumento de Seguimiento del Desempeño del Pp permite obtener información relevante sobre el cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del programa, mediante una variable de resultados (propósito – objetivo central)

Las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios que ejercen los recursos del FORTAMUN cumplen con los criterios.

A nivel actividad es posible identificar la gestión de acciones que intervienen para el logro del componente, sumado a ello también se cuenta con información sobre los bienes y/o servicios entregados con los recursos del FORTAMUN.

En cuanto a lo que hace a la información sobre la cobertura de la población atendida la naturaleza de ambos programas, uno administrativo y otro dirigido a la totalidad de la población, hace que esta cobertura no difiera entre poblaciones, guardando coherencia en cuanto a la atención que ofrecen.

Por último, en ambos Programas presupuestarios se cuenta con indicadores que permiten obtener información sobre el cambio producido en la población objetivo, además de ser indicadores ligados a los objetivos que atiende el Fondo.

11. ¿Los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño de los Pp, a través de cuales se ejercen los recursos del FORTAMUN, cumplen con los siguientes criterios?

a) Es claro, el nombre del indicador es entendible, no presenta ambigüedades.
b) Es relevante, provee información valiosa sobre aquello que se quiere medir.
c) Es económico, la información para generar el indicador está disponible a un costo razonable.
d) Es monitoreable, permite su estimación y verificación independiente.
e) Es adecuado, provee suficientes bases para medir, evaluar o valorar el desempeño.

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	Los indicadores cumplen con todos los criterios de valoración.

Los Programas presupuestarios que ejercen recursos del FORTAMUN, cuentan con 44 indicadores de desempeño, los cuales cumplen con todos los criterios de valoración descritos (Ver anexo 4. Instrumento de Seguimiento de Desempeño).

12. ¿Los medios de verificación de los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño del FORTAMUN, cumplen con los siguientes criterios?

a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información.
b) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información.
c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y éste coincide con la frecuencia de medición del indicador.
d) Indican la ubicación física del documento o, en su caso, la liga de la página electrónica donde se encuentra publicada la información.

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	Los medios de verificación de los indicadores cuentan con todos criterios de valoración.

Los medios de verificación establecidos en las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios que ejercen los recursos de FORTAMUN cumplen con todos los criterios de valoración de la pregunta:

a) Presentan el nombre completo del documento donde se encuentra la información. Por ejemplo “Expediente de Presupuesto de Egresos 2025” o “Expediente de Encuestas de percepción de inseguridad del municipio de Tizayuca”
b) Incluyen el nombre del área administrativa que genera o publica la información. Por ejemplo “Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública” o “Secretaría Técnica de la SSC”
c) Especifican el año o periodo en que se emite el documento y coincide con la frecuencia de medición (anual, trimestral).
d) Indican la ubicación física del documento o liga electrónica donde se encuentra la información.

Para el análisis detallado de los medios de verificación de los Programas presupuestarios que ejercen los recursos del FORTAMUN (ver Anexo 4. Instrumento de Seguimiento de Desempeño).

13. ¿Las metas de los indicadores que integran el Instrumento de Seguimiento del Desempeño de los Pp, a través de cuales se ejercen los recursos del FORTAMUN, cumplen con los siguientes criterios?

a) Se establecen con base en un método de cálculo documentado.
b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador.
c) Se orientan a la mejora del desempeño.
d) Son factibles, considerando la normatividad, los plazos y los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	Las metas de los indicadores cuentan con todos criterios de valoración.

Los 44 indicadores de desempeño relacionados a las MIR de los Programas presupuestarios que ejercen los recursos de FORTAMUN cumplen con todos los criterios de valoración de la pregunta:

a) Establecen un método de cálculo documentado, los cuales en su mayoría son porcentajes, encontrando también tasas de variación e índices.
b) Cuentan con unidad de medida y son congruentes con el sentido del indicador, encontrándose indicadores con sentido ascendente y descendente.
c) Se orientan a la mejora del desempeño.
d) Son factibles considerando los elementos del criterio.

Es importante constatar que dentro del Programa presupuestario “Tizayuca Libre de Corrupción y Firme Contra el Crimen” hay metas no programables, lo que implica que el municipio atiende solicitudes que puedan surgir de manera imprevista relacionadas al contexto de la seguridad pública. Esta flexibilidad permite que, además de seguir una planificación rigurosa, se puedan atender necesidades emergentes del municipio, garantizando así una respuesta ágil y efectiva a cualquier situación que requiera atención inmediata.

Módulo 2. Planeación estratégica y orientación a resultados

14. ¿Existe un plan estratégico en el Municipio que cumpla con las siguientes características?

a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial o institucional.
b) Abarca un horizonte para la vigencia de la administración municipal.
c) Establece cuáles son los resultados que se pretenden alcanzar; objetivos centrales de los Pp contribuyen a los objetivos del plan estratégico.
d) Cuenta con indicadores del desempeño para medir los avances en el logro de sus objetivos.

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	El plan estratégico cuenta con todos criterios de valoración.

El municipio de Tizayuca cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027 y cumple con todas las características:

a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados. El Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027 cumple con lo establecido en la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo y está elaborado de conformidad con los Lineamientos para la Elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo 2024-2027 emitidos por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno del Estado de Hidalgo.
b) El Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027 abarca la vigencia de la administración municipal; el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tizayuca establece los casos en los cuales este plan puede ser modificado o actualizado.

c) El Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027 establece los resultados que pretende alcanzar, mediante el cumplimiento de Objetivos Estratégicos, los cuales se encuentran dentro de cuatro Acuerdos, y se encuentra alineado con instrumentos de planeación superior, como lo son el Plan Estatal de Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.
d) Cuenta con Indicadores Estratégicos, que permiten medir los avances alcanzados y los logros obtenidos, para el seguimiento de estos indicadores estratégicos se cuenta con un tablero de indicadores que se actualiza conforme a la frecuencia de medición de estos indicadores.

15. ¿Las UR que ejercen los recursos del FORTAMUN cuentan con un Plan/Programa Anual de Trabajo (PAT) que cumple con las siguientes características?

a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento oficial.
b) Se consideran los bienes y/o servicios que se producen con el presupuesto del FORTAMUN como fuente de financiamiento.
c) Establece metas que contribuyan al logro del objetivo central del Pp, a través del cual se ejercen los del FORTAMUN, mediante la entrega o generación de sus bienes y/o servicios.
d) Se revisa y actualiza periódicamente.

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	Los PAT de UR cuentan con todos criterios de valoración.

Las Unidades Responsables que ejercen los recursos del FORTAMUN cuentan con programas anuales de trabajo y se cumplen las características:

a) Es producto de ejercicios de planeación institucionalizados, los Programas anuales de trabajo, guardan consistencia y derivan de las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios.
b) Consideran los servicios que se producen con los recursos del FORTAMUN, como lo son “Patrullajes estratégicos” por ejemplo.
c) Los programas establecen metas que contribuyen al logro de los objetivos del Programa presupuestario.
d) La información se revisa y actualiza periódicamente, debido a la naturaleza del Programa presupuestario de “Tizayuca Libre de Corrupción y Firme Contra el Crimen.” hay metas no programables, lo que implica que el municipio atiende solicitudes que puedan surgir de manera imprevista relacionadas al contexto de la seguridad pública, por lo que se implementan nuevas acciones o se reprograman otros operativos.

16. **¿Los Pp, a través de cuales se ejercen los recursos del FORTAMUN, cuentan con información del desempeño que dé cuenta de los elementos que se presentan a continuación?**
 a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del PMD aplicable al que se vincula.
 b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo.
 c) Las características de la población atendida y no atendida.
 d) Las características del tipo de bien o servicio otorgado.

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	El Pp cuenta con información del desempeño presentando todos criterios de valoración.

Los Programas presupuestarios a través de los cuales se ejercen los recursos del FORTAMUN cuentan con información del desempeño y cumplen con los criterios de valoración:

a) Su contribución a los objetivos o estrategias prioritarias del PMD aplicable al que se vincula. Los indicadores de desempeño de Fin descritos en las Matrices de Indicadores para Resultados de los PP “Sistema financiero municipal eficiente equilibrado con rendición de cuentas de recursos públicos y administración optima de recursos humanos y materiales” y “Tizayuca Libre de Corrupción y Firme Contra el Crimen” se encuentran como Indicadores Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027, con lo que se liga su contribución, y entregan información sobre el desempeño de los programas.
b) El avance en el logro de su objetivo central, es decir, los cambios verificables en la población objetivo. Los indicadores de desempeño de Propósito de los Pp “Sistema financiero municipal eficiente equilibrado con rendición de cuentas de recursos públicos y administración optima de recursos humanos y materiales” y “Tizayuca Libre de Corrupción y Firme Contra el Crimen” muestran los cambios verificables en la población objetivo, para el caso del Programa a cargo de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, esto es medido mediante indicador de calidad como lo es la Percepción de inseguridad de personas encuestadas en el municipio, para el caso del Programa presupuestario a cargo de la Secretaria de Hacienda y Administración el avance en el logro de su objetivo central es verificable mediante el Porcentaje De Egresos Brutos Del Municipio, con lo cual se puede constatar el gasto que realizan las dependencias de la administración pública municipal, con lo cual se vislumbran cambios.
c) Debido a la naturaleza de los programas, que están dirigidos a la totalidad de las poblaciones que describe cada programa no es posible determinar características diferenciadas de población atendida y no atendida, sin embargo para el caso del Pp “Tizayuca Libre de Corrupción y Firme contra el

Crimen” se documenta la atención hacia la población que recibe atención ante hechos que atentan contra su seguridad, mediante bitácoras, reportes, actas, informe policial o minutas, así mismo se documentan de manera pública mediante la publicación de datos abiertos de puestas a disposición, infracciones o hechos de tránsito.

d) Mediante la verificación de los componentes de la MIR de cada uno de los Pp que ejercen los recursos del FORTAMUN, es posible conocer las características del tipo de bien o servicio otorgado.

17. ¿La información que los Pp, a través de cuales se ejercen los recursos del FORTAMUN, obtienen para el seguimiento de su desempeño cumple con las siguientes características?

a) Es oportuna, se genera y está disponible en un momento adecuado y conveniente para su uso.
b) Es confiable, es validada por quienes la generan, procesan e integran.
c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada.
d) Permite el seguimiento del desempeño de manera permanente.

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	El Pp cuenta con información sobre todos criterios de valoración.

La información que se obtiene para el seguimiento al desempeño cumple con los criterios de valoración:

a) Es oportuna, la frecuencia de medición de los Indicadores de desempeño de las MIR de los Pp cumple con la Metodología de Marco Lógico, es decir, para indicadores estratégicos de Fin y Propósito la frecuencia es anual, para indicadores de gestión de componentes y actividades la frecuencia de medición es trimestral.
b) Es confiable, los medios de verificación se basan en registros administrativos, documentos oficiales, y estadísticas de fuentes oficiales, sumado a ello para una mejora en la documentación de la acción gubernamental la Unidad de Planeación y Evaluación ha implementado visitas de verificación de cumplimiento a indicadores, confirmando la información reportada por las dependencias.
c) Se encuentra sistematizada, actualizada y depurada, la administración pública municipal, a través de la Unidad de Planeación y Evaluación sistematiza la información del desempeño a través de varios reportes, como lo son: “Formato DES-01 Monitoreo de Indicadores de resultados” formato elaborado por la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo que concentra la totalidad de los indicadores de los Programas presupuestarios derivados del PMD.
d) Sumado a ello de manera proactiva la Unidad de Planeación y Evaluación con esta información de desempeño alimenta el Tablero de Indicadores, el

cual se encuentra para su visualización de manera pública en la página web del municipio permitiendo que el seguimiento de la información de desempeño sea permanente.

18. **¿Los ejecutores del gasto, que ejercen los recursos del FORTAMUN, utilizan información derivada de análisis externos (evaluaciones, auditorías financieras o del desempeño, estudios o informes de organizaciones externas, entre otros) bajo los siguientes criterios?**
 a) De forma regular, como insumo para la toma de decisiones de corto plazo sobre el FORTAMUN.
 b) De forma institucionalizada, sigue un procedimiento establecido en un documento oficial.
 c) De forma estratégica, para definir acciones que contribuyan a mejorar la gestión y resultados del FORTAMUN.
 d) De forma consensuada, es utilizada por servidores públicos involucrados en la operación, planeación, evaluación del FORTAMUN, y a niveles superiores de toma de decisiones.

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	El Pp cumple con cuatro de los criterios de valoración.

Los ejecutores del gasto de los recursos del FORTAMUN utilizan información derivada de análisis externos y cumplen con los criterios de valoración:

a) De forma regular. debido a que la función de Seguridad Pública es de relevancia para la presente administración, así como por el cumplimiento a lo establecido en la Nota Metodológica para la Elaboración del Índice de Evaluación del Desempeño emitida por la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo (ASEH) que valora la inclusión de evaluaciones a los fondos federales en el Programa Anual de Evaluación.
b) De forma institucionalizada. Las evaluaciones realizadas a los Programas presupuestarios que ejercen FORTAMUN, así como las realizadas a otros Programas presupuestarios derivan del Programa Anual de Evaluación, y para el cumplimiento de los artículos 78 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
c) De forma estratégica. La información que deriva de las Evaluaciones ha impactado de forma positiva en el diseño e implementación de los Programas presupuestarios que ejercen los recursos del Fondo, los ASM que derivan de las evaluaciones han permitido contar con mejoras tangibles en la operación de la Política pública de Seguridad.
d) De forma consensuada. Las evaluaciones realizadas a los Programas presupuestarios que ejercen recursos de FORTAMUN se realizan en colaboración y participación de las Unidades responsables de dichos

programas y se toman en consideración sus opiniones para la implementación de los ASM.

19. **Considerando los antecedentes, el estado actual de diseño, la trayectoria de evaluación ¿qué temas relacionados con el FORTAMUN en Tizayuca considera relevante analizar mediante evaluaciones u otros ejercicios conducidos por instancias externas a su operación?**

No procede valoración cuantitativa.

Los Programas presupuestarios que ejercen el FORTAMUN, y contemplan la función de Seguridad pública, han recibido un ejercicio evaluativo constante, en el año 2024 se realizó Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo, mediante la Evaluación de los Pp que ejercían sus recursos y realizan la función de seguridad pública, en el año 2025 se efectuó una Evaluación de Consistencia y Resultados al Pp Seguridad Ciudadana y se realizó una Auditoria de Desempeño a la Política pública de Seguridad pública por parte de la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo. Por lo anterior se cuenta con un sólido ejercicio evaluativo.

Sin embargo, existen espacios que puede considerarse relevantes de analizar, como lo son la Evaluación de Indicadores y la Evaluación de Impacto al Programa presupuestario de “Tizayuca Libre de Corrupción y Firme Contra el Crimen”.

En cuanto hace a la Evaluación de indicadores permite evaluar la construcción y el diseño de los indicadores estratégicos y de gestión que integran la MIR del Pp, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño.

Con respecto a la evaluación de impacto contar con información que documente y sistematice los cambios de la tasa de variación de los delitos de robos y violencia, en el que se pueda identificar los mecanismos de intervención más eficientes y eficaces de las estrategias de seguridad pública. Con metodologías cuantitativa y cualitativas, con análisis de gabinete y trabajo de campo, con lo que se pueda identificar el impacto de las acciones de prevención de la violencia y delincuencia, así como la proximidad social y la cultura de la legalidad.

20. **Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos o institucionales en los últimos tres años, ¿qué porcentaje presenta un avance conforme lo establecido en los documentos de trabajo o institucionales?**

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	Porcentaje de ASM que presenta un avance conforme lo establecido es de 75% a 100%.

En el ejercicio fiscal 2024 se realizó Evaluación de Consistencia y Resultados al FORTAMUN, mediante los Programas presupuestarios de Seguridad Ciudadana, de dicha evaluación derivaron 5 Aspectos Susceptibles de Mejora institucionales, mismos que tuvieron un avance de cumplimiento del 100% conforme a lo previsto en la Agenda de ASM.

Derivado de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa presupuestario de Seguridad Ciudadana del ejercicio fiscal 2024 realizada en el año 2025, se contaron con 6 Aspectos Susceptibles de Mejora institucionales y 1 Aspecto Susceptible de Mejora interinstitucional, los cuales cuentan con un cumplimiento del 100% conforme a lo establecido en los planes de trabajo de ASM derivados de la Evaluación.

Por lo que el municipio hace notar la importancia que le pone al tema de atender los Aspectos Susceptibles de Mejora. La evaluación muestra que el municipio ha tenido diversas mejoras en la implementación de la Metodología de Marco Lógico para el diseño de los Programas presupuestarios, muestra de ello es la mejora que muestra el Diagnostico situacional en materia de seguridad publica el cual cuenta con todos los apartados que se encuentran en distintos criterios de CONEVAL y de la SHCP.

21. ¿Con los ASM específicos o institucionales definidos a partir de evaluaciones, auditorías del desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los últimos tres años, se han logrado los resultados esperados?

No procede valoración cuantitativa.

Sí, los Programas presupuestarios que ejercieron recursos de FORTAMUN y que han sido sujetos a Evaluación presentan mejoras derivadas de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

El programa presupuestario de “Tizayuca Libre de Corrupción y Firme Contra el Crimen” presenta las siguientes mejoras derivadas de evaluaciones:

- Mejora en el Diagnostico situacional.
- Elaboración de criterios de priorización para la función de seguridad.
- Elaboración de manuales de procedimientos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- Realización de encuestas de percepción sobre inseguridad, con rigor técnico en la elaboración de su metodología, diseño de muestra e instrumento de levantamiento.
- Capacitación para la integración de instrumentos de diseño de conformidad con la Metodología de Marco Lógico.
- Diseño de estrategias de proximidad ciudadana a través del Programa Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia 2025 – 2027 de Tizayuca.

22. ¿Cuáles ASM específicos o institucionales definidos en los últimos tres años no han logrado ser atendidos en los tiempos que establecen los documentos de trabajo o institucionales y cuáles son las principales causas y consecuencias del atraso?

No procede valoración cuantitativa.

Todos los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las Evaluaciones realizadas a los Programas presupuestarios que ejercieron los recursos de FORTAMUN en los ejercicios evaluativos de 2024 y 2025, han logrado ser atendidos en tiempo y forma, no quedan pendientes.

Módulo 3. Operación

23. Describa mediante diagramas de flujo los procesos clave en la operación de los Pp, a través de cuáles se ejercen los recursos del FORTAMUN, es decir, aquellas actividades, procedimientos o procesos fundamentales para alcanzar sus objetivos.

No procede valoración cuantitativa.

El FORTAMUN es un Fondo coordinado por la SHCP, quien publica en el DOF el Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2025 del FORTAMUN. Posteriormente, el Gobierno de Hidalgo publica en el Periódico Oficial del Estado el Acuerdo para la distribución de los recursos y calendario de ministración.

La Secretaría de Hacienda del Gobierno de Hidalgo realiza el proceso de validación del techo financiero asignado. La Tesorería Municipal coordina el procedimiento de modificaciones al Presupuesto de Egresos del Municipio con base al Oficio de notificación de los techos presupuestales por parte de la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo.

Para el ejercicio 2025, el municipio de Tizayuca ejerció el FORTAMUN para financiar diversas acciones de 2 Programas presupuestarios. El FORTAMUN tiene como objetivo central, de destinar recursos económicos con el fin de contribuir al fortalecimiento municipal mediante la implementación de las acciones enfocadas al fortalecimiento institucional, a la modernización de los sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura y a la atención de necesidades vinculadas con la seguridad pública. Con base al objetivo central y objetivos específicos del FORTAMUN, así como las peticiones más aclamadas que se traducen en políticas públicas prioritarias establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027, cada una de las partidas de gasto del FORTAMUN tiene su sustento en la planeación estratégica del municipio.

24. ¿El Pp, a través del cual se ejercen los recursos del FORTAMUN, cuenta con procedimientos para la entrega de los bienes y/o servicios, documentados y que cumplen con las siguientes características?

a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
b) Identifican y definen plazos para cada procedimiento, así como datos de contacto para la atención al público.
c) Presentan y describen los requisitos y formatos necesarios para el procedimiento.
d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos cuentan con todos criterios de valoración.

Los Programas presupuestarios que ejercen los recursos de FORTAMUN no operan bajo un esquema de entrega de apoyos económicos o materiales a personas físicas o morales a continuación son descritas las características que cumplen:

1. Para el caso del Programa presupuestarios “Tizayuca libre de corrupción y firme contra el crimen”:

a) Estandarización. Los procedimientos están documentados y son aplicados por todas las instancias operativas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Ejemplo de ello se encuentra en el Manual de Procedimientos, que define actividades como la recepción de denuncias, el registro en bitácoras, la asignación de patrullas y la integración de partes informativos. Asimismo, las Tarjetas Informativas y Notas Informativas, muestran que existe un patrón común para atender incidentes, organizar personal y definir despliegues operativos.
b) Sistematización. La documentación revisada muestra que los procedimientos generan registros físicos (partes informativos, IPH), digitales (bases de datos de denuncias, reportes del C2, estadísticas delictivas) y reportes periódicos que se integran en informes internos. Estos mecanismos garantizan trazabilidad y permiten dar seguimiento a cada apoyo otorgado, cumpliendo con la definición de sistematización establecida por la guía.
c) Difusión pública. Aunque el detalle técnico de los procedimientos internos no es público por tratarse de un área de seguridad, el mecanismo de contacto sí lo es: la ciudadanía conoce que puede solicitar el servicio mediante el número de emergencias 911, el CECOPAS, o de manera presencial en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. Además, las redes sociales oficiales y los comunicados municipales informan a la población sobre operativos implementados (p. ej., “Operativo 100 Pies” o “Operativo Mapache”), lo que constituye una forma de difusión de la manera en que los

apoyos se otorgan, sumado a ello durante el ejercicio fiscal 2025 se realizó la difusión de acciones de seguridad ciudadana mediante Conferencia de prensa “Consolidación de la Paz” realizada cada 15 días y divulgada mediante redes sociales.

d) Apego normativo. Todos los procedimientos se encuentran alineados con el marco normativo de seguridad pública, particularmente con el Bando de Policía y Gobierno y la Ley Orgánica Municipal, además de los lineamientos internos establecidos en el Manual de Procedimientos (UR).

Los “apoyos” a los beneficiarios deben entenderse como las atenciones, intervenciones y operativos de seguridad que se brindan a la ciudadanía, tanto a solicitud expresa (denuncias, reportes y llamadas al CECOPAS) como de manera estratégica (planeación a partir de la incidencia delictiva).

2. Para el caso del Programa presupuestario “Sistema Financiero Municipal Eficiente, Equilibrado, con Rendición de Cuentas de Recursos Públicos y Administración Óptima de Recursos Humanos y Materiales.”:

a) Estandarización. Los procedimientos de la Secretaría de Hacienda y Administración se encuentran estandarizadas en diversa reglamentación, como la Ley Orgánica Municipal, el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Tizayuca, y son de conocimientos de los responsables de implementar el programa.

b) Sistematización. Se cuenta con diversos sistemas informáticos con los que se puede dar seguimiento al uso de los recursos de la Administración pública municipal.

c) Difusión Pública. La información presupuestal se difunde a través del portal municipal a través del espacio de armonización contable y es actualizado cada trimestre.

d) Apego normativo. Todos los procedimientos se encuentran apegados al marco normativo en materia de finanzas públicas y su cumplimiento es auditado por entidades externas como lo son la Auditoria Superior del Estado de Hidalgo.

En cuanto hace a este programa el tipo de apoyo que entrega es lo relacionado al manejo de los recursos públicos y sus beneficiarios son las Dependencias de la administración pública municipal.

25. El Pp, a través del cual se ejecuta el recurso del FORTAMUN, cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de sus bienes y/o servicios, están documentados y cumplen con las siguientes características?

a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo.
b) Están estandarizados, son utilizados por todas las instancias involucradas en el procedimiento.
c) Están sistematizados, la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático.

d) Son públicos y accesibles a la población objetivo en un lenguaje claro, sencillo y conciso.

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	El mecanismo de verificación cuenta con todos criterios de valoración.

1. Pp Tizayuca libre de corrupción y firme contra el crimen. Este Programa presupuestarios busca atender la función de la Seguridad Pública en el Municipio, y los mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de bienes y / o servicios (Función de seguridad) están documentados y cumplen con las características:

a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo. La Secretaría de Seguridad Ciudadana, ha implementado el levantamiento de una encuesta de percepción de seguridad en el municipio, instrumento que funciona para verificar el ejercicio de la seguridad, dicha encuesta se adapta a las características de la población objetivo a través de diseñar una muestra adecuada al municipio, un instrumento de levantamiento entendible y practico.
b) Están estandarizados. La encuesta de percepción de seguridad municipal, cuenta con un diseño con rigor técnico y con un instrumento de levantamiento practico, fue realizada por la instancia involucrada en el procedimiento como lo es la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
c) Están sistematizados. La encuesta de percepción de seguridad fue sistematizada en una base de datos con las respuestas obtenidas de la ciudadanía, su manejo genero información para la toma de decisiones.
d) Son públicos y accesibles al público. Los resultados de la Encuesta de percepción de seguridad fueron presentados a la población en la conferencia de prensa “Consolidación de la Paz”, sumado a esto de esta encuesta deriva el indicador estratégico del propósito del programa presupuestario, el cual también es público.

2. Pp Sistema financiero municipal eficiente equilibrado con rendición de cuentas de recursos públicos y administración optima de recursos humanos y materiales. Este Programa presupuestario atiende las necesidades financieras, administrativas y de recursos humanos de las Dependencias de la Administración Pública Municipal:

a) Consideran y se adaptan a las características de la población objetivo, derivado del cumplimiento de la normativa a la cual están destinados los recursos que ejercen las dependencias de la Administración Pública y son de conocimiento de los servidores públicos.
b) Están estandarizados. Todos los integrantes de las Dependencias de la Administración Pública conocen y utilizan los procedimientos para la entrega

de bienes, el personal de la Secretaría de Hacienda y Administración lo informa a las diversas áreas mediante circulares.

c) Están sistematizados. La Secretaría de Hacienda y Administración cuenta con sistemas informáticos y aplicativos para verificar la entrega de bienes, en este caso los recursos con los que operan las Dependencias.
d) Son públicos y accesibles, la información presupuestal del municipio es difundida de acuerdo a la reglamentación en la materia de presupuestación, ejercicio y transparencia, mediante el portal web del Municipio.

26. ¿Qué problemas identifican las UR para la generación y/o entrega de los bienes y/o servicios dirigidos a la población objetivo?

No procede valoración cuantitativa.

Todos los Programas presupuestarios cuentan con árboles de problemas donde se presentan las causas inmediatas del problema central. Asimismo, cuentan con la estructura analítica donde se presentan las causas indirectas y los medios directos de los árboles de objetivos. Todos los programas cuentan con alternativas de solución derivado de la Metodología de Marco Lógico (MML), donde se desprenden las actividades y componentes de las Matrices de Indicadores de Resultados y que tienen relación con la generación y/o entrega de bienes y/o servicios a la población objetivo.

Se reconoce el avance en la implementación del PbR que se refleja en el informe de avance de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. Uno de los retos de los Programas que reciben recursos del FORTAMUN es mantener el cumplimiento de las metas programadas en un nivel destacado como hasta ahora se está llevando a cabo.

De acuerdo con el Diagnostico Situacional en Materia de Seguridad Pública y Tránsito Vial del Municipio de Tizayuca, se presentan los siguientes problemas:

- A nivel social, en 2024 ha incrementado a 70% la percepción de inseguridad entre la población tizayuquense, debilitando la cohesión comunitaria y la confianza institucional; pero gracias a las acciones implementadas, en 2025 la percepción mejoró, disminuyendo hasta 56% la población con percepción de inseguridad.
- A nivel económico, la existencia de delitos como robo afecta la situación económica de la población.
- A nivel institucional, la demanda de atención supera la capacidad existente de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, cuyo estado de fuerza sigue por debajo del estándar nacional de 1.8 policías por cada mil habitantes.
- A nivel urbano, la expansión territorial sin planeación ha generado entornos de riesgo y falta de infraestructura para generar las condiciones de seguridad (iluminación, vialidades seguras, espacios públicos seguros).

27. ¿Los procedimientos para la generación de los bienes y/o servicios que entregan los Pp con cargo al FORTAMUN cumplen con las siguientes características?

a) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
b) Están sistematizados.
c) Están difundidos públicamente.
d) Están apegados al documento normativo o institucional.

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	Los procedimientos cuentan con todos criterios de valoración.

Los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios de los Programas presupuestarios que ejercen los recursos del FORTAMUN se encuentran dentro de las MIR's y cumplen con las características de la pregunta:

a) Están estandarizados, las actividades que generan los bienes y servicios que entregan los programas presupuestarios se realizan mediante la implementación de la Metodología de Marco Lógico, y es aplicado de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
b) Están sistematizados, las actividades de ambos programas presupuestarios cumplen con estar sistematizados, el programa presupuestario "Tizayuca libre de corrupción y firme contra el crimen" cuenta con bases de datos, análisis, mapas de calor, para la ejecución de actividades y su toma de decisiones. El Programa presupuestario "Sistema Financiero Municipal Eficiente, Equilibrado con Rendición de Cuentas de Recursos Públicos y Administración Optima de Recursos Humanos y Materiales" de igual manera cuenta con sistemas informáticos que permiten dar seguimiento a la aplicación de los recursos públicos.
c) Están difundidos públicamente. Para el caso del Programa presupuestario "Tizayuca libre de corrupción y firme contra el crimen" encontramos en el apartado de "Datos Abiertos" del Portal web municipal, datos que derivan de las acciones que implementa el programa: Puestas a disposición a la autoridad, atención a hechos de tránsito, y aplicación de infracciones, el resto de acciones se difunden a través de conferencia de prensa "Consolidación de la Paz". Mientras que el Programa presupuestario "Sistema Financiero Municipal Eficiente, Equilibrado con Rendición de Cuentas de Recursos Públicos y Administración Optima de Recursos Humanos y Materiales" también difunde la información financiera mediante el portal web municipal en el apartado de Armonización contable y el apartado de Transparencia del municipio y es actualizado cada trimestre.
d) Están apegados a documentos normativos. Las acciones de ambos programas se apegan a la normativa en la materia; para el caso del Programa presupuestario "Tizayuca libre de corrupción y firme contra el crimen" sus

acciones se realizan de conformidad con el Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca, el Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Tizayuca, Hidalgo, y las disposiciones en materia de seguridad pública. Mientras que el Programa presupuestario "Sistema Financiero Municipal Eficiente, Equilibrado con Rendición de Cuentas de Recursos Públicos y Administración Optima de Recursos Humanos y Materiales" de igual forma se apega al Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca, y el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Tizayuca, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo y leyes en materia de contabilidad y presupuestación gubernamental.

28. ¿El Pp, a través del cual se ejerce el recurso del FORTAMUN, cuenta con mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios y estos cumplen con las siguientes características?

a) Permiten identificar si las acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos o institucionales.
b) Están estandarizados, son aplicados de manera homogénea por todas las instancias ejecutoras.
c) Están sistematizados.
d) Son conocidos por los operadores del Pp.

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	El mecanismo de verificación cuenta con todos criterios de valoración.

Se identifican dos mecanismos para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios de los Programas presupuestarios que ejercen recursos del FORTAMUN, el primero los medios de verificación de los indicadores de las actividades señaladas en la pregunta anterior (p27), en las que se encuentran bitácoras, informes, reportes, convenios de colaboración, contratos, encuestas entre otros.

Por otra parte, un segundo mecanismo son los procedimientos de la Secretaría de Hacienda y Administración que ejecuta los pagos por partida presupuestal. Se identificaron los siguientes procedimientos,

- Oficios de Suficiencia Presupuestal de Participaciones y Aportaciones.
- Revisión de los pagos por concepto de obra pública
- Pago de compromisos
- Recisión y registro de los trámites de pago.

Estos procedimientos están documentados, estandarizados, sistematizados.

29. ¿En el documento normativo o institucional del Pp que ejerce el recurso del FORTAMUN se han hecho cambios que han permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo?

No procede valoración cuantitativa.

FORTAMUN es un fondo coordinado por la SHCP, no cuenta con Reglas o Lineamientos de Operación. Se regula con lo establecido en los Artículos 36 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.

> **Artículo 36.- "…** este Fondo se enterará mensualmente por partes iguales a los Municipios, por conducto de los Estados, de manera ágil y directa sin más limitaciones ni restricciones, incluyendo aquellas de carácter administrativo, que las correspondientes a los fines que se establecen en el artículo 37 de este ordenamiento"
>
> **Artículo 37.-** "*Las aportaciones federales* que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal*, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes*".

El artículo 6, fracción IX, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, señala que:

> "IX. El Consejo Nacional de Seguridad Pública aprobará a más tardar en el mes de enero, los criterios de distribución de los recursos de los fondos de ayuda federal para la seguridad pública a que se refiere el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en términos de lo establecido en el artículo 142 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
> Para efectos del párrafo anterior, se promoverá que, por lo menos, el 20 por ciento de los recursos previstos en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se destinen a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública."

La Ley General de Contabilidad Gubernamental señala que:

> **Artículo 76.-** "Los municipios, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y en su caso, las entidades federativas, previo convenio de colaboración administrativa, difundirán en Internet la información relativa al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, especificando cada uno de los destinos señalados para dicho Fondo en la Ley de Coordinación Fiscal."

Derivado de lo anterior, a nivel federal y estatal no se identifica cambios en la normatividad que hayan permitido agilizar los procesos en beneficio de la población objetivo del municipio.

A nivel municipal, se reconoce como una buena práctica el documento normativo POBALINES, Criterios Generales para la Asignación y Seguimiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), ya que permiten regular la asignación y el seguimiento de la ejecución de los recursos del Fondo cuenta con mecanismos de distribución a las Dependencias de la Administración Pública Municipal, criterios de ejecución (racionalidad, disciplina financiera, planeación, eficacia, economía, evaluación y transparencia), y aplicación del PbR-SED. Este documento se apega a lo establecido en la LCF, Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027 de Tizayuca y el Presupuesto de Egresos de la Federación en materia de seguridad pública.

Esta normativa municipal permite identificar la consistencia entre el diseño y resultados del FORTAMUN derivado del financiamiento a diversos rubros de Programas Presupuestarios de las Dependencias de la Administración Pública Municipal.

30. ¿El FORTAMUN identifica y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o los servicios que ofrece, y cumplen con los siguientes criterios?

a) Desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento.
b) Presenta estimaciones presupuestarias en el corto plazo.
c) Estima el gasto unitario, como gastos totales/población atendida.
d) Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza y los bienes y/o servicios que entrega.

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	El Pp cuenta con todos criterios de valoración.

En Tizayuca se identifican y cuantifican los gastos que se realizan para generar los bienes y/o servicios que ofrece FORTAMUN, que en este caso son las Partidas Presupuestarias de los dos Programas presupuestarios. El desglose del presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento se puede encontrar en el documento denominado Segunda Modificación al Presupuesto de Egresos de Tizayuca del ejercicio fiscal 2025, clasificador por objeto del gasto (partida específica). Se recomienda consultar el Anexo 9. Presupuesto.

Considerando el presupuesto por partida presupuestaria, es de notar que el capítulo 1000 Servicios personales es la que cuenta con mayor uso del presupuesto del Fondo, integrando el pago de sueldos, primas de vacaciones, gratificación anual y compensaciones, del personal de Seguridad Ciudadana, seguido del capítulo 3000 Servicios generales, que integra el pago de derechos, pago de servicio de energía eléctrica, el pago de evaluación a cuerpos de seguridad y servicios complementarios de control vehicular, mientras que el capítulo con menor recurso es el 4000

destinado a Apoyo para gastos generales a la ciudadanía, destinado a apoyos sociales para el fortalecimiento policial, el capítulo 6000 Inversión pública no se le destino recursos.

Se destaca que la totalidad del Programa presupuestario “Tizayuca libre de corrupción y firme contra el crimen” es cubierto por los recursos del FORTAMUN en el municipio, en concordancia con lo solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública que promueve que por lo menos el 20% del Fondo se destinen a la atención de necesidades vinculadas con la seguridad pública, siendo este tema prioridad para la presente administración es que se destina el 76.56% de los recursos del Fondo para la atención de la Seguridad pública.

Se presentan estimaciones presupuestarias en el corto plazo, ya que la Secretaría de Hacienda y Administración integra y presenta ante cabildo el Presupuesto de Egresos con estimaciones, posteriormente con base a la notificación de techos financieros por parte de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Hidalgo, el cual después hace las modificaciones al presupuesto, presentando en el ejercicio fiscal 2025 dos modificaciones.

Existe coherencia entre los capítulos de gasto y las características de las actividades que realiza cada una de las secretarías que utilizan recursos del FORTAMUN. A continuación, se muestra una lista con la secretaría, el programa y el uso que se dio del recurso:

- Secretaría de Seguridad Ciudadana – Tizayuca libre de corrupción y firme contra el crimen: en este caso, al ser el programa presupuestario que más recurso obtiene del Fondo y su única fuente de financiamiento, todos los capítulos de gasto cuentan con partidas que son utilizadas para las actividades que realiza el personal de seguridad ciudadana, siendo el Capítulo 6000 Inversión Pública el que no fue utilizado.
- Secretaria de Hacienda y Administración Programa presupuestario - Sistema Financiero Municipal Eficiente, Equilibrado con Rendición de Cuentas de Recursos Públicos y Administración Optima de Recursos Humanos y Materiales: este programa utiliza los recursos del fondo en el capítulo 3000 Servicios Generales, Servicio de energía eléctrica y Pago de Derechos, la aplicación de estos recursos cumple con los objetivos del Fondo.

31. ¿Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que operan los Pp que ejercen el recurso del FORTAMUN, cumplen con las siguientes características?

a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información registrada.
b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.

d) Están integradas, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	El Pp cuenta con todos criterios de valoración.

El FORTAMUN, es una fuente de financiamiento de recursos federales transferidos a los municipios y de conformidad con los “Lineamientos aplicables al ciclo de gestión de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México” es coordinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La SHCP a diseñado el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), aplicación informática donde entidades federativas, municipio y alcaldías de la Ciudad de México, reportan información sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos, esta información se reporta en la página https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home. En este sistema, el municipio requisita los diversos momentos contables (presupuesto aprobado, modificado, recaudado, comprometido, devengado, ejercido y pagado), así como también se cuentan con indicadores de desempeño para los recursos del Fondo empleados en el municipio. Por lo tanto, el SRFT ayuda a establecer la periodicidad y las fechas límites para la actualización de la información presupuestaria del municipio de conformidad con los lineamientos antes mencionados.

De manera interna el Municipio y en específico la Secretaría de Hacienda y Administración cuenta con bases de datos integradas con información confiable para la aplicación del Presupuesto de Egresos del Municipio, que registra de igual manera los momentos contables del ejercicio de los recursos, proporcionando información al personal, y no existe discrepancia entre la información.

La Secretaria de Seguridad Ciudadana cuenta, de igual forma, con distintas bases de datos, como de incidencia delictiva, puestas a disposición, hechos de tránsito, infracciones de tránsito; mapas de calor georreferenciada sobre incidencia delictiva para la programación de patrullajes estratégicos, dichas bases de datos se integran con información confiable y es actualizada semanalmente sirviendo para la toma de decisiones para el combate a la delincuencia, es coherente entre distintas bases de datos.

32. ¿El Municipio cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas a través de los cuales pone a disposición del público la información de, por lo menos, los temas que a continuación se señalan?

a) Los documentos normativos y/u operativos de los Pp que ejercen el recurso del FORTAMUN.

b) La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto.
c) Los indicadores que permitan rendir cuenta de los objetivos y resultados, así como las evaluaciones, estudios y encuestas financiados con recursos públicos;
d) Listado de personas físicas o morales a quienes se les asigne recursos públicos.

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	La información cuenta con todos criterios de valoración.

Las Unidades Responsables de ejercer el recurso del FORTAMUN cuentan con documentos normativos y/u operativos de los Pp. A continuación, se mencionan los documentos:

- Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 48 y artículo 25 fracción IV (Camara de Diputados, 2024).
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.
- Políticas, Bases, Lineamientos (POBALINES) para la Administración Pública Municipal 2024-2027 Criterios Generales para la Asignación y Seguimiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).
- Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tizayuca.
- Reglamento Orgánico De La Administración Pública Municipal De Tizayuca.

En la página de Transparencia Presupuestaria (Secretaría de Hacienda y Crédito Público) se encuentra información trimestral del gasto federalizado, mostrando el detalle del avance financiero como el presupuesto aprobado, modificado, recaudado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. De igual forma, en la página web oficial del municipio cuentan con portal de Transparencia, donde están las obligaciones de transparencia, que, en este caso, las fracciones del artículo 70 se informa sobre el presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos. En el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, también se publica la distribución y calendario de ministración de recursos que recibirá el municipio de Tizayuca.

De igual forma, respecto a los indicadores que permiten rendir cuentas de los objetivos y resultados, en el apartado de Transparencia, Fracciones Art. 69 y 70, se encuentra información sobre los indicadores de interés. A través de este sitio, es posible descargar un archivo en Excel que rinde cuentas sobre los avances trimestrales de los indicadores del municipio de los programas presupuestarios que reciben recursos de FORTAMUN. También se cuenta con un Tablero de Indicadores alojado en la Página Web del Municipio, con el que se puede verificar el avance de

los indicadores estratégicos y de gestión relacionados a los Programas presupuestarios y que incluyen aquellos que reciben recursos del FORTAMUN.

También en la página web oficial del municipio, en el portal de transparencia se muestra en la clasificación administrativa las secretarías, direcciones y áreas del ayuntamiento y su presupuesto destinado.

En conclusión, el municipio de Tizayuca muestra que lleva a cabo lo que se estipula en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás disposiciones aplicables en materia de transparencia y rendición de cuentas respecto al uso de los recursos del FORTAMUN, cumpliendo con el criterio de que la información sea pública, accesible, confiable, verificable, veraz, y oportuna.

33. ¿El Municipio cuenta con mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica?

a) Cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información.
b) Establece mecanismos de participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.
c) Promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles.
d) Fomenta el uso de tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad.

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	La información cuenta con todos criterios de valoración.

El municipio de Tizayuca, mediante la Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Contraloría Municipal, utiliza mecanismos para fomentar los principios de gobierno abierto, contando con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de información mediante el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), el cual se puede encontrar en la página web oficial del municipio e ingresar al portal de solicitudes para pedir información pública del municipio, y al final del portal de transparencia de Tizayuca muestran números de contacto y un correo electrónico para mayor información.

El municipio cuenta con distintos mecanismos para la participación ciudadana en procesos de toma de decisión, muestra de ello es la conformación del Plan Municipal de Desarrollo, en donde se realizó consulta ciudadana para tomar en cuenta la visión de la ciudadanía en torno a que acciones la Presidencia Municipal, debiera realizar, ello dentro de las sesiones del Comité de Planeacion para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).

De igual forma el municipio cuenta con Comités de Participación Ciudadana en Colonias y Fraccionamientos y Delegados en localidades que sirven como enlaces entre ciudadanos y la Administración Pública Municipal para hacer llegar las acciones que implementa o recibir solicitudes de demandas ciudadanas.

Considerando lo anterior, el municipio demuestra que promueve la generación, documentación y publicación de la información en formatos abiertos y accesibles, como es su página web oficial del municipio, donde se publica información actualizada para conocimiento de la ciudadanía y se establece número de contacto.

A su vez, se muestra el SIPOT, que es el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, que funge como una herramienta informática que facilita a los sujetos obligados el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, al igual que es un auxiliar para la ciudadanía que quiera consultar información pública del municipio.

Por lo tanto, es notable que se utilizan tecnologías de la información para garantizar la transparencia, el derecho de acceso a la información y su accesibilidad mediante el Sistema SIPOT y el uso de su página web oficial del municipio.

Módulo 4. Percepción de la población atendida

34. ¿Las UR a cargo de las Pp que ejercen el recurso del FORTAMUN cuentan con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida respecto al proceso de entrega de sus bienes y/o servicios, y cuentan con las siguientes características?

a) Corresponden a las características de la población atendida.
b) El instrumento es claro, directo y neutro, de manera que no se inducen las respuestas.
c) Los resultados que arrojan son válidos y representativos.
d) Los resultados se utilizan para mejorar la gestión de los Pp que ejercen el recurso del FORTAMUN.

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	Los instrumentos cuentan con todos criterios de valoración.

El Programa presupuestario “Tizayuca libre de corrupción y firme contra el crimen” cuenta con la Encuesta Municipal de Percepción de Seguridad, instrumento que funciona para medir el grado de satisfacción de la población atendida con respecto a la Seguridad Pública en el municipio y cumple con los criterios:

a) Corresponden a las características de la población atendida. La Secretaría de Seguridad Ciudadana, diseño la Encuesta Municipal de Percepción de

Seguridad con rigor técnico en cuanto hace al diseño de la muestra, teniendo representación de todo el municipio, al diseño del instrumento de recolección de información con preguntas simples y fáciles de entender y practicidad en las respuestas.

b) El instrumento es claro, directo y neutro. El instrumento de recolección de información no muestra tendencias en las preguntas, ni orienta las respuestas del ciudadano, fue realizado por personal ajeno al personal policial, y se permitía a las personas emitir comentarios adicionales al instrumento.
c) Los resultados son válidos y representativos. El rigor técnico con el que se realizó la muestra y el instrumento de levantamiento permite reconocer que los resultados son válidos, al contemplar la totalidad de las localidades del municipio también se cumple con la representatividad.
d) Los resultados de esta encuesta han sido tomados en cuenta por la Secretaría de Seguridad Ciudadana para reforzar la política de Seguridad Pública a través del fortalecimiento de operativos, realización de acciones de proximidad y mejoramiento en los análisis de la incidencia delictiva.

En cuanto a lo que hace al Programa presupuestario “Sistema financiero municipal eficiente equilibrado con rendición de cuentas de recursos públicos y administración optima de recursos humanos y materiales” con el fin de conocer la percepción de la ciudadanía con respecto al uso de los recursos del fondo, en cuanto al “Fortalecimiento” del Municipio en el año 2026 la Secretaría de Hacienda y Administración implementará un instrumento de consulta que cumple con los criterios de valoración, sin embargo aún no se cuenta con resultados.

Módulo 5. Medición de resultados

35. ¿Por qué medios las UR que ejercen los Pp con cargo a FORTAMUN documentan sus avances en el logro de objetivo central y su contribución a objetivos estratégicos?

a) A partir del reporte de indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño (MIR 2025, Fichas Técnicas, DES01).
b) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones al Pp, sin considerar impacto.
c) A partir de hallazgos de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestran los efectos de programas similares.
d) A partir de los hallazgos de evaluaciones de impacto al FORTAMUN.

No procede valoración cuantitativa.

De conformidad con el documento “Políticas, Bases, Lineamientos (POBALINES) para la Administración Pública Municipal 2024-2027 Criterios Generales para la Asignación y Seguimiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)” en su numeral 13. Monitoreo y uso de resultados, menciona lo siguiente: La Dependencia de la Administración Pública Municipal encargada de la hacienda

municipal en coordinación de la Dependencia/Unidad Administrativa de la Administración Pública Municipal coordinadora de procesos de planeación y evaluación de políticas públicas, de manera trimestral analizará los resultados de indicadores de desempeño del FORTAMUN propuestos para el ejercicio fiscal en curso, para considerarlos durante la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y las modificaciones presupuestales.

Por lo cual se cumplen los criterios de valoración y se describen a continuación:

a) A partir de reporte de indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño. Los Programas presupuestarios que ejercen los recursos del FORTAMUN cuentan con Matrices de Indicadores para Resultados y Fichas Técnicas de Indicadores para cada uno de los indicadores, sumado a ello el avance de cumplimiento de metas es reportado trimestralmente mediante al Formato DES-01 “Monitoreo de Indicadores para Resultados”.

 De acuerdo al Lineamiento 6. Presupuestación del documento anteriormente citado la Dependencia de la Administración Pública Municipal encargada de la hacienda municipal integrara una Matriz de Indicadores para Resultados de FORTAMUN en apego a la Metodología de Marco Lógico, matriz que cuenta ya con Fin, propósito y componentes, respectivos indicadores y medios de verificación y que deberá completarse con las actividades de los Programas presupuestarios que reciban recursos del Fondo.

 De manera proactiva la Unidad de Planeación y Evaluación en colaboración con la Secretaría de Hacienda y Administración elaboro el Formato “Monitoreo de Indicadores para Resultados Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en Tizayuca” el cual concentra y da seguimiento a los Indicadores que derivan de la MIR del FORTAMUN.

b) La función de la seguridad pública ha sido sujeta a evaluación en los años 2024, 2025 y 2026, los programas presupuestarios que realizaron dicha función han recibido recursos del FORTAMUN, por lo que se cuentan con hallazgos y a su vez Aspectos Susceptibles de Mejora

 Estos ASM han sido atendidos en su totalidad y han mejorado al Programa presupuestario, hoy se cuenta con un Diagnóstico Situacional en Materia de Seguridad Pública y Tránsito Vial del Municipio de Tizayuca con mucho mayor solidez técnica, se cuenta con manual de procedimientos y capacitación constante para la implementación de la Metodología del Marco Lógico y el Presupuesto basado en Resultados en cuanto hace al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

c) El Diagnostico Situacional en Materia de Seguridad Pública y Tránsito Vial del Municipio de Tizayuca cuenta con el apartado de “Experiencias de atención” para enriquecer el análisis de causas y consecuencias, y fortalecer el diseño del Programa presupuestario, mostrando experiencias nacionales

e internacionales que exponen efectos de programas similares en cuanto a políticas públicas en materia de seguridad ciudadana, prevención del delito y control de tránsito.

d) Los Programas presupuestarios que ejercen recursos del FORTAMUN no cuentan con evaluaciones de impacto.

36. ¿Cuál ha sido el resultado de los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño en cuanto al logro de objetivo central de Pp, del FORTAMUN y la contribución a objetivos estratégicos del PMD?

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	Además del criterio anterior, los indicadores que dan cuenta del logro del objetivo central y contribución a objetivos estratégicos son claros, relevantes y monitoreables.

Los Pp que ejerce el recurso del FORTAMUN presenta los siguientes resultados en el logro de su objetivo central, y en su contribución a objetivos superiores, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Programa Presupuestario	Objetivo central	Objetivo estratégico	Indicador	Resultado del indicador
Sistema financiero municipal eficiente equilibrado con rendición de cuentas de recursos públicos y administración optima de recursos humanos y materiales.	Contribuir al fortalecimiento de la hacienda pública municipal mediante la optimización de los recursos a través de la planeación y autorización racional de gasto en concordancia con los principios de eficiencia, eficacia, economía, rendición de cuentas y honradez, y brindar apoyo administrativo mediante la organización de los recursos humanos y materiales, para alcanzar niveles óptimos de desempeño en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal.	1.6. Empoderamiento de mujeres 4.1. Mejora de la Gestión Pública Municipal 4.3 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal	Porcentaje de la Deuda pública municipal	0%
			Índice de Rendición de Cuentas de los Municipios del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2025	98%
Tizayuca Libre de Corrupción y	Contribuir a salvaguardar la seguridad física y	3.1. Atención del delito.	Porcentaje de variación de	2.92%

Firme Contra el Crimen	patrimonio de las y los habitantes de Tizayuca, así como de las personas que transitan por el municipio, mediante el incremento del estado de fuerza policial, modernización de su equipamiento y la implementación de estrategias de seguridad.	3.2. Prevención del delito. 3.3. Control de Tránsito municipal. 3.4. Fortalecimiento de Justicia Cívica en municipio.	Incidencia Delictiva del Fuero Común	

En cuanto hace al Programa presupuestario “Sistema financiero municipal eficiente equilibrado con rendición de cuentas de recursos públicos y administración optima de recursos humanos y materiales” se cuentan con resultados satisfactorios.

Con respecto del Programa presupuestario “Tizayuca Libre de Corrupción y Firme Contra el Crimen” se puede observar un crecimiento en el porcentaje de variación de la incidencia delictiva, ello pese a que los indicadores de propósito, componentes y actividades presentan un cumplimiento satisfactorio, por lo que la disminución de la incidencia delictiva en el municipio representa uno de los retos más importantes a enfrentar y una de las prioridades de atención para el municipio.

Esta información se difunde en el portal web municipal y se puede dar seguimiento a través del Tablero de indicadores.

37. ¿Qué porcentaje de los indicadores estratégicos y de gestión del instrumento de Seguimiento del Desempeño de los Pp que ejercen los recursos del FORTAMUN presentaron un avance satisfactorio respecto de sus metas?

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
4	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio es de 70% a 100%.

Los indicadores estratégicos y de gestión asociados a los programas presupuestarios que reciben recursos del FORTAMUN cuentan con un avance satisfactorio respecto al cumplimiento de sus metas, ya que a excepción de un indicador, Porcentaje de variación de Incidencia Delictiva del Fuero Común, indicador del Fin del Programa presupuestario Tizayuca Libre de Corrupción y Firme Contra el Crimen no cumplió con la meta ello pese a que los indicadores de propósito, componentes y actividades de dicho programa cumplieron de manera satisfactoria, lo que muestra el reto que afronta la administración pública municipal para atender la seguridad.

Los demás niveles de las MIR´s muestran un avance del 100% en sus indicadores o con la semaforización en verde. Respecto a la otra Unidad Responsable (Secretaría de Hacienda y Administración), los indicadores de componente y actividades que utilizan recurso del fondo, presentan un avance satisfactorio del 100% sobre la meta programada.

El análisis e información de esta pregunta se puede consultar en el Anexo 11. Avance de los Indicadores respecto de sus metas.

38. ¿Las evaluaciones, auditorías del desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes que permitan identificar hallazgos relacionados con el objetivo central de los Pp que ejercen el recurso del FORTAMUN y su contribución a objetivos estratégicos, cumplen con las siguientes características?

a) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención de los Pp que ejercen el recurso del FORTAMUN.
b) Se compara la situación de la población atendida en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el bien y/o servicio por parte de los Pp que ejercen el recurso del FORTAMUN.
c) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los destinatarios del FORTAMUN.
d) Los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central de los Pp que ejercen el recurso del FORTAMUN y su contribución a objetivos estratégicos son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir.

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
2	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio cumple con dos de los criterios de valoración.

El municipio de Tizayuca cuenta con un importante ejercicio evaluativo a la política pública de Seguridad pública, la cual recibe recursos del FORTAMUN, siendo estos ejercicios los a continuación descritos:

- Evaluación de Consistencia y Resultados FORTAMUN ejercicio fiscal 2023.
- Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario Seguridad Ciudadana del ejercicio fiscal 2024.
- Evaluación Especifica de Desempeño FORTAMUN 2024 realizada por la UTED de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado.
- Auditoria al Desempeño de la Política Pública en materia de seguridad pública, ejercicio fiscal 2024.

El cumplimiento de los criterios de valoración se describe a continuación:

a) La metodología utilizada no permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención de los Pp que ejercen el recurso del FORTAMUN, no de manera causal ni atributiva, debido a que las Evaluaciones de Consistencia y Resultados y de desempeño no están diseñadas metodológicamente para aislar y medir el efecto directo o la relación de causalidad entre un Programa Presupuestario (Pp) y la situación de la población.

 Las Evaluaciones señalan si el programa está bien diseñado, si opera de manera lógica y si sus indicadores muestran avances, pero no demuestra que dicho avance sea provocado exclusivamente por el programa.

 De igual forma, con lo que respecta a la Auditoria de Desempeño a la Política pública de Seguridad Publica, la metodología no permite identificar algún tipo de relación o efecto entre la situación actual de la población atendida y la intervención del Programa presupuestario, no en términos de causalidad o atribución estadística, dicha auditoria es un ejercicio de fiscalización superior y rendición de cuentas, que evalúa el grado de cumplimiento del objetivo del programa presupuestario a través de tres principios clave, eficiencia, eficacia y economía.

b) Las evaluaciones y auditoria en comento, Sí comparan la situación de la población atendida, pero con una precisión metodológica fundamental, ambas comparan la situación de la población entre dos o más puntos en el tiempo (un análisis "antes y después"), pero lo hacen únicamente a nivel de seguimiento de indicadores de desempeño y líneas de base, no mediante un levantamiento de datos primarios o un seguimiento individualizado a los beneficiarios.

 A diferencia de una evaluación de campo o un estudio longitudinal, ni las Evaluaciones de Consistencia y Resultados ni la Auditoría de Desempeño recopilan datos directamente en el terreno. En su lugar, utilizan la información existente generada por el propio programa o por fuentes oficiales, en un análisis de gabinete.

c) Tanto evaluaciones como auditoria, por el contexto metodológico anteriormente descrito, no realizan una selección de muestra entre los destinatarios o beneficiarios del programa, y se someten exclusivamente al análisis de gabinete de la documentación elaborada y proporcionada por las Unidades Responsables de los Programas presupuestarios que reciben los recursos del Fondo.

d) De conformidad con los informes finales de las evaluaciones realizadas y del informe individual de auditoria se determina que los indicadores utilizados para medir el logro del objetivo central de los Programas presupuestarios que ejercieron el recurso del FORTAMUN son relevantes, es decir, proveen información valiosa sobre el objetivo que se quiere medir y en su mayoría su

contribución a objetivos estratégicos, la existencia de indicadores que no permitieron determinar su contribución a objetivos estratégicos, detectado en la evaluación de consistencia y resultados y en la Auditoria de Desempeño derivo de la realización de un ASM referente a fortalecer la capacitación en el diseño de indicadores de desempeño en la Secretaria de Seguridad Ciudadana.

39. ¿Cuáles son los principales resultados relacionados con el objetivo central de los Pp que ejercen el recurso del FORTAMUN y su contribución a objetivos estratégicos, reportados por las evaluaciones, auditorías del desempeño, informes de organizaciones independientes, u otros estudios relevantes de los Pp que ejercen el recurso del FORTAMUN o del propio Fondo?

No procede valoración cuantitativa.

De acuerdo a las evaluaciones y auditoria descritas en la pregunta 38, es posible determinar los principales resultados relacionados con el objetivo central de los Programas presupuestarios y su contribución a objetivos estratégicos, como a continuación se describe:

1. Evaluación de Consistencia y Resultados FORTAMUN ejercicio fiscal 2023.

La evaluación logra detectar que el indicador estratégico, Índice de Percepción de Inseguridad en el municipio tuvo un descenso ese año reflejando entornos confiables para la población, dicho indicador contribuía al objetivo estratégico 1.3: “Recuperación de la paz en el municipio con una nueva política de seguridad ciudadana” de la Actualización del PMD de Tizayuca 2020-2024, vigente al momento de la evaluación.

2. Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario Seguridad Ciudadana del ejercicio fiscal 2024.

De acuerdo con esta evaluación se determina que la contribución del Programa presupuestario se encuentra vinculado al objetivo 1.3: “Recuperación de la paz en el municipio con una nueva política de seguridad ciudadana.” y el indicador que corresponde es el de Porcentaje de percepción de inseguridad, dicho indicador se construye a través de información tomada de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública y la encuesta municipal de percepción de seguridad realizada por la Secretaria de Seguridad Ciudadana.
El resultado reportado para 2024 corresponde a 70.05% de población con percepción de inseguridad.

3. Evaluación de Desempeño FORTAMUN Ejercicio fiscal 2024.

La evaluación de desempeño se realizo a tres municipios, en cuanto a lo que refiere a Tizayuca la evaluación menciona que es necesario generar información que demuestre la congruencia de los objetivos de la planeación municipal con el ejercicio de los recursos.

4. Auditoria de Desempeño a la Política Pública de Seguridad Publica ejercicio 2024.

El informe individual de dicha auditoria menciona que se identifican 17 indicadores en materia de seguridad pública de los cuales 4 indicadores estratégicos están alineados al objetivo 1.3: “Recuperación de la paz en el municipio con una nueva política de seguridad ciudadana”
Sin embargo, no hace mención sobre los resultados que reportan dichos indicadores.

40. En caso de que los Pp que ejercen el recurso del FORTAMUN o el propio Fondo cuenten con evaluaciones, incluyendo auditorías del desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes ¿estas evaluaciones cumplen con las siguientes características?

a) La metodología aplicada es robusta y consistente con las características del diseño y operación del FORTAMUN y a la información disponible.
b) Se compara un grupo de la población atendida con otro de la población no atendida de características similares (contrafactual).
c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo, antes y después de la intervención del FORTAMUN.
d) El método de construcción de la muestra garantiza la validez y representatividad de los resultados.

Respuesta: Si, con evidencia

Nivel	Criterios
2	Porcentaje de indicadores con un avance satisfactorio cumple con dos de los criterios de valoración.

Las evaluaciones y auditoria descritas en la pregunta 38 cumplen parcialmente con las características de los criterios de valoración:

a) La metodología aplicada en evaluaciones de consistencia y resultados tanto a los programas presupuestarios que ejercieron recursos de FORTAMUN en 2023, como la realizada al Programa presupuestario Seguridad pública es robusta y consistente con las características de diseño y operación del Fondo, a la información disponible.

 La metodología de ambas evaluaciones proviene de Términos de Referencia apegados a modelos elaborados y publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público área coordinadora de los recursos del Fondo, y tropicalizados al contexto del municipio.

 Para el caso de la Auditoria de Desempeño a la política pública de seguridad publica 2024, su metodología también es robusta, consistente y técnica con respecto a las características del Fondo y la información disponible.

Dicha auditoria se realizó en congruencia con las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) 100, 300, 3000 y 3100, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), así como las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización 100 y 300 (SNF).

b) Como se menciona en la pregunta 38, la naturaleza metodológica de estos ejercicios, evaluaciones de consistencia y resultados y auditoria de desempeño, no compara grupos de población atendida con otro de la población no atendida, debido a que no realiza análisis de campo, a diferencia de una evaluación de campo o un estudio longitudinal, ni las evaluaciones de consistencia y resultados ni la Auditoría de Desempeño recopilan datos directamente en el terreno.

c) Se utiliza información que permite comparar al menos dos momentos en el tiempo antes y después de la intervención de los Programas presupuestarios que ejercen los recursos del Fondo, esto mediante el análisis de indicadores, identificando la línea base (el antes) y el alcance de metas (el después).

d) La metodología de evaluaciones y auditoria, no contemplan el método de construcción de una muestra al realizarse mediante un análisis de gabinete.

41. ¿Cuáles son los principales resultados de las evaluaciones, incluyendo auditorías del desempeño, informes de organizaciones independientes u otros estudios de impacto relevantes, o bien, estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren impacto de intervenciones públicas similares?

a) No se identifica evidencia sobre efectos positivos atribuibles al FORTAMUN.
b) Se identifican efectos positivos del FORTAMUN en variables relacionadas con cambios en su población atendida.
c) Se identifican efectos positivos atribuibles al FORTAMUN en variables relacionadas con cambios en su población atendida.
d) Se identifican efectos positivos atribuibles al FORTAMUN en el logro de su objetivo central.
e) Adicional al criterio anterior, se identifican efectos positivos atribuibles al FORTAMUN en su contribución a objetivos estratégicos.

Respuesta: No aplica

Después de una búsqueda, no se encontraron los estudios o evaluaciones del impacto de FORTAMUN en el contexto municipal, cuyos hallazgos sean válidos para aproximar los efectos de la presente evaluación.

Sin embargo, constatamos que los Programas que han recibido recursos del FORTAMUN contribuyen a efectos positivos tanto en su población atendida como al logro de objetivos centrales de Programas presupuestarios y de Objetivos Estratégicos de planeación para el desarrollo.

V. ANALISIS FODA

Módulo de la evaluación	Fortaleza/Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación
Diseño	**Fortaleza** El diseño de los Programas presupuestarios que ejercen los recursos de FORTAMUN cumplen con la normativa del Presupuesto basado en Resultados (PbR); sus Diagnósticos Situacionales cuentan con todos los apartados establecidos. Los programas presupuestarios se alinean correctamente a los Objetivos Estratégicos del PMD y a los ODS y se puede determinar su vinculación y contribución. Las MIR de ambos Programas presupuestarios generan información detallada sobre los bienes y servicios que otorgan. **Oportunidad** La SHCP ha emitido una nueva guía para la elaboración de diagnósticos, que puede ayudar para mejorar la elaboración de estos documentos.	1 – 13	Continuar con la elaboración de Instrumentos de Diseño (Diagnósticos Situacionales) que cumplan con la metodología de marco lógico y estén plenamente alineados al PMD.
Planeación y orientación a resultados	**Fortaleza** El municipio cuenta con Instrumentos de planeación estratégica, como el Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca, que establece Objetivos Estratégicos y metas institucionales. Las Unidades Responsables de los Programas presupuestarios que ejercen recursos del FORTAMUN, realizan un seguimiento al desempeño de programas mediante la revisión de avance de metas de indicadores estratégicos y de gestión. La información de seguimiento se encuentra sistematizada,	14 - 23	Continuar con la elaboración de MIR que generen información del desempeño apegándose a la Metodología de Marco Lógico.

	estandarizada, actualizada y depurada. **Oportunidad** La Auditoria Superior del Estado de Hidalgo emite los formatos para el monitoreo y seguimiento de los Programas presupuestarios.		
Operación	**Fortaleza** La Secretaría de Seguridad Ciudadana cuenta con Manual de Procedimientos, garantizando la ejecución de los recursos del Fondo con eficiencia y eficacia. Las UR cuentan con procedimientos de la entrega de sus bienes y servicios documentados y sistematizados. La ejecución de los recursos de FORTAMUN se transparenta de conformidad a lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como las normas de CONAC.	23 - 33	Continuar con la elaboración de MIR que generen información del desempeño apegándose a la Metodología de Marco Lógico.
Percepción de la población atendida	**Fortaleza** Se recopila la percepción de la población municipal sobre la función de seguridad, contando con una metodología clara para la obtención de la muestra, la cual es representativa para el municipio y sus resultados impactan en la toma de decisiones.	34	Replicar la encuesta de percepción de beneficiarios generando comparativas entre años de aplicación.
Medición de resultados	**Fortaleza** La función de seguridad, realizada mediante los recursos del FORTAMUN cuenta con un ejercicio evaluativo importante, en los años 2024, 2025 y 2026; generando la implementación de acciones de mejora que impactaron de forma favorable en Programa presupuestario. **Oportunidad** Existen modelos de Términos de Referencia emitidos por el gobierno federal para la realización de diferentes tipos de evaluación de Fondos de Aportaciones Federales.	35 - 41	Considerar en próximos ejercicios evaluativos la Evaluación de Indicadores para el FORTAMUN, con el fin de mejorar el desempeño del Fondo.

Módulo de la evaluación	Debilidad/Amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Diseño	No se encuentran debilidades o amenazas	1 – 13	-
Operación	**Debilidad** La Secretaría de Hacienda y Administración (Tesorería Municipal) no cuenta con Manuales Administrativos, ni con la normatividad municipal para el ejercicio del gasto, impidiendo institucionalizar los procedimientos relacionados a la hacienda pública municipal.	23 – 33	Elaborar Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal, así como emitir la normatividad municipal sobre la operación de gasto.
Percepción de la población atendida	No se encuentran debilidades o amenazas	34	-
Medición de resultados.	**Debilidad** El ejercicio evaluativo de los Programas presupuestarios que ejercen el FORTAMUN que se realiza anualmente es del mismo tipo.	35 - 41	Considerar en próximos ejercicios evaluativos la Evaluación de Indicadores para el FORTAMUN, con el fin de mejorar el desempeño del Fondo.

VI. CONCLUSIONES

La presente evaluación de consistencia y resultados permitió analizar los elementos que integran el diseño, la planeación y orientación a resultados, la operación, los instrumentos de percepción de la población atendida, y la medición de resultados de los Programas presupuestarios que ejercieron los recursos del FORTAMUN en Tizayuca.

El diseño de los dos Programas presupuestarios evaluados cumple con la Metodología de Marco Lógico y la normativa del Presupuesto basado en Resultados, se encuentra correctamente alineado al Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como también a los objetivos que persigue el Fondo.

Los Diagnósticos Situacionales en las materias que abordan los Programas presupuestarios cuentan con análisis requeridos para llevar a cabo el diseño de los Programas presupuestarios, detectando causas y efectos y definiendo objetivos.

La planeación y orientación a resultados de Programas presupuestarios evaluados es consistente con la planeación estratégica municipal establecida en el Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027.

Las Unidades Responsables documentan los procesos de sus Programas presupuestarios elaborando bitácoras, informes, reportes de atención a llamadas de emergencia que dan cuenta de la entrega de la función de seguridad pública en el municipio, así como registros contables de ingresos y egresos mediante el sistema administrativo digital que opera la Secretaría de Hacienda y Administración (Tesorería Municipal).

Ambos Programas presupuestarios evaluados cumplen con las disposiciones legales en materia de transparencia y acceso a la información pública; además, de contar con acciones de transparencia proactiva como las conferencias quincenales de prensa “Consolidación de la Paz” en caso de la seguridad pública. Así mismo, se da cumplimiento a disposiciones legales en materia de rendición de cuentas con la entrega trimestral del Informe de Gestión Financiera a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, Cuenta Pública de forma anual e Informe anual de la situación que guarda la administración pública municipal y acciones realizadas a Ayuntamiento.

A través de la Encuesta Municipal de Seguridad Pública se mide la percepción de seguridad entre la población municipal, considerándose como un buen instrumento que recopila la información de la población atendida, mejorando la toma de decisiones y el diseño de la política pública de seguridad en el municipio.

En términos generales ambos Programas presupuestarios evaluados presentan resultados en la atención de la problemática identificada, determinando seguir con la asignación de los recursos de FORTAMUN para su atención.

VII. POSICIÓN INSTITUCIONAL

Por la Secretaría de Hacienda y Administración (Tesorería Municipal):

Se emite el presente posicionamiento institucional con base en la revisión del Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN en Tizayuca ejercicio fiscal 2025, realizada por la Unidad de Planeación y Evaluación. De forma general se reconocen los resultados de la evaluación; el proceso de la evaluación se llevó a cabo de manera colaborativa, en apego a lo establecido en los Términos de Referencia y en tiempo y forma; el desempeño de la Unidad de Planeación y Evaluación es satisfactorio.

Respecto a los resultados específicos de la evaluación, estamos de acuerdo y coincidimos en que existen áreas de oportunidad.

El proceso de evaluación se desarrolló de manera ordenada, transparente y colaborativa, con una comunicación constante, reuniones presenciales, llamadas telefónicas y seguimiento puntual a cada una de las etapas.

La Unidad de Planeación y Evaluación realizó un trabajo profesional, con rigor técnico y enfoque formativo, se caracterizó por la claridad en la presentación de hallazgos, la pertinencia de sus observaciones.

Por la Secretaría de Seguridad Ciudadana:

Se emite el presente posicionamiento institucional con base en la revisión del Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal FORTAMUN en Tizayuca ejercicio fiscal 2025, realizada por la Unidad de Planeación y Evaluación. De manera general, los resultados de la evaluación son favorables. El proceso se llevó a cabo de forma colaborativa, conforme a los Términos de Referencia y cumpliendo con los tiempos establecidos. En este sentido, el desempeño de la Unidad de Planeación y Evaluación se valora como satisfactorio. Reconocemos las valoraciones expuestas, coincidiendo en realizar acciones de mejora de ser necesarias.

Reconocemos que el proceso de la evaluación se realizo en apego a los Términos de Referencia y de manera colaborativa y cercana en cada una de sus etapas, mediante información clara y confiable.

El personal de la Unidad de Planeación y Evaluación actuó con responsabilidad, profesionalismo y rigor técnico.

Sobre la valoración de Aspectos Susceptibles de Mejora:

Recomendaciones	C	R	J	F	Potencial de éxito
FORTAMUN 1. Continuar con la elaboración de Instrumentos de Diseño (Diagnósticos Situacionales) que cumplan con la metodología de marco lógico y estén plenamente alineados al PMD.	ALTAMENTE CLARO	NADA RELEVANTE	MEDIO JUSTIFICADO	ALTAMENTE FACTIBLE	**66.66%**

FORTAMUN 2. Continuar con la elaboración de MIR que generen información del desempeño apegándose a la Metodología de Marco Lógico.	ALTAMENTE CLARO	NADA RELEVANTE	MEDIO JUSTIFICADO	ALTAMENTE FACTIBLE	**66.66%**
FORTAMUN 3. Replicar la encuesta de percepción de beneficiarios generando comparativas entre años de aplicación.	ALTAMENTE CLARO	MEDIO RELEVANTE	MEDIO JUSTIFICADO	ALTAMENTE FACTIBLE	**83.33%**
FORTAMUN 4. Considerar en próximos ejercicios evaluativos la Evaluación de Indicadores para el FORTAMUN, con el fin de mejorar el desempeño del Fondo.	MEDIO CLARO	MEDIO RELEVANTE	MEDIO JUSTIFICADO	POCO FACTIBLE	**58.32%**
FORTAMUN 5. Elaborar Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal, así como emitir la normatividad municipal sobre la operación de gasto.	MEDIO CLARO	ALTAMENTE RELEVANTE	MEDIO JUSTIFICADO	POCO FACTIBLE	**66.66%**

VIII. ANEXOS

Anexo 1. Alineación a objetivos de la planeación municipal

Nombre del FAF evaluado:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
Objetivo central del FAF evaluado:	Ejercer recursos financieros en las actividades, acciones, proyectos y programas que contribuyen al fortalecimiento municipal; principalmente a través del pago de obligaciones financieras, pago de derechos y aprovechamiento por concepto de agua, descargas de aguas residuales, la modernización de los sistemas y procesos, principalmente de recaudación, mantenimiento de infraestructura y atención de las necesidades vinculadas con la seguridad pública, entre otros.

a) Valoración de la alineación establecida

Programa presupuestario (Pp)	Acuerdo	Objetivo Estratégico	Contribución del FORTAMUN	Valoración
Sistema financiero municipal eficiente equilibrado con rendición de cuentas de recursos públicos y administración optima de recursos humanos y materiales.	Acuerdo 4. Gobierno Cercano, Moderno e Incluyente	4.1. Mejora de la Gestión Pública Municipal 4.3 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal	Pago de obligaciones financieras	El Pp se alinea de manera correcta con el PMD.
Tizayuca Libre de Corrupción y Firme Contra el Crimen	Acuerdo 3. Consolidación de la Paz	3.1. Atención del delito. 3.2. Prevención del delito. 3.3. Control de Tránsito municipal. 3.4. Fortalecimiento de Justicia Cívica en municipio.	Atención de las necesidades vinculadas con la seguridad pública	El Pp se alinea de manera correcta con el PMD.

b) Propuesta de alineación

Programa presupuestario (Pp)	Acuerdo	Objetivo Estratégico	Contribución del FORTAMUN	Valoración
No se identifican áreas de mejora				

Anexo 2. Alineación a los ODS

Nombre del FAF:	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)
Objetivo central del FAF evaluado:	Ejercer recursos financieros en las actividades, acciones, proyectos y programas que contribuyen al fortalecimiento municipal; principalmente a través del pago de obligaciones financieras, pago de derechos y aprovechamiento por concepto de agua, descargas de aguas residuales, la modernización de los sistemas y procesos, principalmente de recaudación, mantenimiento de infraestructura y atención de las necesidades vinculadas con la seguridad pública, entre otros.

ODS	Meta	Vinculación	Valoración de la vinculación (Instancia Evaluadora)
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Meta 16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles Meta 16.1 Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo.	**Directa**	La vinculación de los programas presupuestarios que reciben recursos del FORTAMUN es adecuada

Propuesta de vinculación de la Instancia Evaluadora

ODS	Meta	Vinculación	Justificación de la propuesta (instancia evaluadora)
Los Programas presupuestarios que ejercieron recursos del FORTAMUN se encuentran correctamente alineados			

Consideraciones:

>> ODS: Se incluirá el número y la redacción fidedigna del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

>> Meta: Se incluirá la redacción fidedigna de la meta del ODS conforme a lo establecido por el PNUD.

>> La información de los ODS y sus metas pueden consultarse en: http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/

>> Vinculación

Directa: el objetivo central del Fondo contribuye claramente al cumplimiento de la(s) meta(s) ODS identificada(s).
Indirecta: el objetivo central del Fondo propicia la generación de condiciones que contribuyen al cumplimiento de la(s) meta(s) de ODS identificada(s), a pesar de no ser su objetivo principal.

Anexo 3. Procedimiento de actualización de la población atendida

Procedimiento documentado

1. ¿El programa cuenta con un procedimiento documentado y normado para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

Indicar el nombre del documento

[X] Existe un procedimiento específico y está documentado.

Diagnóstico Situacional en materia administrativa que atienden los Programas presupuestarios

[] Existe un procedimiento específico, pero no está documentado.

[] Se encuentra normado en alguna Ley, Lineamiento, ordenamiento institucional u otro.

2. El procedimiento contempla los siguientes elementos sobre el padrón de la población atendida:

Integración

[] Establece una estructura homologada de la información.

[] Incluye las principales características de la población atendida y del tipo de apoyo otorgado (bien/servicio/subsidio)

[] Se asigna una clave o identificador único que permita dar seguimiento a población atendida en el tiempo.

Actualización

[X] Establece un periodo de actualización del padrón.

Indique el periodo de actualización establecido: Anual

Depuración

[] Establece un mecanismo para detectar inconsistencias y homologar información.

[] Establece un mecanismo para detectar duplicidades de apoyos otorgados por el mismo FAF o por otros programas.

Sistematización y disponibilidad de la información

3. ¿El Pp cuenta con un sistema informático para la integración, actualización y depuración de la población atendida?

[X] Sí *Indicar el nombre del sistema:* Padrón Catastral

[] No *Seleccione el procedimiento manual que realizan los Pp que ejercen el recurso del FORTAMUN:*

[] Utiliza una base de datos en Excel, Access, SPSS u otro programa informático.

[] Cuenta con Registros Administrativos que almacena en físico o escaneados.

4. La información del padrón:

[X] Está disponible para consulta interna.

[] Está disponible para consulta pública. *Indique la liga del sitio web:*

Seguridad de la información

5. La información del padrón, ¿contiene datos sensibles?

[X] Sí

[] No

6. ¿El procedimiento contempla un mecanismo que garantice la seguridad de la información?

[] Sí

[] No

Comentarios u observaciones de la instancia evaluadora

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

Características del Instrumento de Seguimiento del Desempeño									
Criterio	**Respuesta**	**Nombre del indicador**	**Definición**	**Método de cálculo**	**Unidad de medida**	**Frecuencia de medición**	**Línea base**	**Comportamiento del indicador**	**Propuesta de mejora del indicador**
El cambio producido en la población objetivo derivado de la ejecución del FORTAMUN	*Sí*	Porcentaje de variación de Incidencia Delictiva del Fuero Común	Mide el porcentaje de variación de la incidencia delictiva del fuero común	(incidencia 2025/incidencia2024*100)-100	Porcentaje	Anual	3698 delitos	Descendente	Tasa de Variación de la Incidencia delictiva del fuero común en Tizayuca
	Sí	Porcentaje de la Deuda pública municipal	Mide el porcentaje de la deuda pública municipal adquirida	((Deuda pública adquirida anteriormente + Deuda pública adquirida actualmente) / Deuda total) *100	Porcentaje	Anual	0	Descendente	Sin observación
La cobertura de la población	*Sí*	Porcentaje de percepción de inseguridad	Mide el porcentaje de percepción de la inseguridad de la población del municipio	(Número de encuestados que se sienten inseguros/ Número total de encuestados) *100	Porcentaje	Anual	Nd	Descendente	Porcentaje de percepción de inseguridad en la población del municipio de Tizayuca
	Sí	Porcentaje De Egresos Brutos	Mide el porcentaje de los egresos	(Egresos pagados /	Porcentaje	Anual	Nd	Ascendente	Sin observación

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

		Del Municipio	brutos del municipio	Egresos aprobados) *100					
La generación y/o entrega de los bienes y/o servicios	*Sí*	Porcentaje de incremento de elementos operativos en activo	Mide el porcentaje de incremento de elementos operativos en activo	(Elementos Activos en 2025/Elementos Activos en 2024*100)-100	Porcentaje	Trimestral	ND	Ascendente	Tasa de Variación de elementos operativos en activo
	Sí	Porcentaje de disminución de tiempo de respuesta a hechos delictivos	Mide el porcentaje de disminución en el tiempo de respuesta a la atención de hechos delictivos	(Tiempo de respuesta en 2025/Tiempo de respuesta en 2024*100)-100	Porcentaje	Trimestral	ND	Ascendente	Tasa de variación de tiempo de respuesta a hechos delictivos
	Sí	Porcentaje de acciones para fomentar la prevención del delito realizadas	Mide el porcentaje de acciones realizadas para fomentar la prevención del delito	(Acciones realizadas/ acciones programadas) *100	Porcentaje	Trimestral	ND	Ascendente	Sin observación
	Sí	Porcentaje de víctimas de violencia atendidas	Mide el porcentaje de atención a víctimas de violencia	(víctimas de violencia atendidas / víctimas de violencia que solicitan atención) *100	Porcentaje	Trimestral	ND	Ascendente	Sin observación

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

	Sí	Porcentaje de cobertura de videovigilancia municipal	Mide el porcentaje de cobertura de videovigilancia mediante la instalación de cámaras	(cámaras de videovigilancia instaladas / cámaras de video vigilancia programadas a instalar) *100	Porcentaje	Trimestral	ND	Ascendente	Sin observación
	Sí	Tasa de disminución de accidentes de tránsito	Mide el porcentaje de disminución de accidentes de tránsito en el municipio	(Accidentes de tránsito 2025 / Accidentes de tránsito 2024 * 100)-100	Porcentaje	Trimestral	ND	Descendente	Sin observación
	Si	Índice de Balance Presupuestario Sostenible	Mide la que relación de los ingresos totales anuales entre los gastos totales del año	(Ingresos Totales / Gastos Totales) >1	Porcentaje	Trimestral	ND	Ascendente	Sin observación
	Si	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Mide el porcentaje de cumplimiento del programa anual de adquisiciones arrendamientos y servicios	(Actividades Del Programa De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Realizadas / Total	Porcentaje	Trimestral	Nd	Ascendente	Sin observación

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

				De Actividades Del Programa De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios) * 100					
La gestión de los principales procesos (actividades) de Pp que ejercen el recurso del FORTAMUN	*Sí*	Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento y bienestar policial	Mide el porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento y bienestar policial	(acciones realizadas / acciones programadas) *100	Porcentaje	Trimestral	ND	Ascendente	Sin observación
	Sí	Porcentaje de patrullaje estratégico realizado en puntos críticos	Mide el porcentaje de patrullaje estratégico realizado en puntos críticos	(patrullajes realizados / patrullajes programados) *100	Porcentaje	Trimestral	ND	Ascendente	Sin observación
	Sí	Promedio de participación ciudadana en las actividades de prevención del delito	Mide el promedio de población participante en las actividades de prevención del delito	(NP/NAC1T+NP/NAC2T+NP/NAC3T+NP/NAC4T)	Promedio	Trimestral	ND	Ascendente	Sin observación
	Si	Porcentaje de canalizaciones de primer	Mide el porcentaje de canalizaciones de primer	(CPRR/CPRS) *100	Porcentaje	Trimestral	ND	Ascendente	Sin observación

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

		respondiente realizadas	contacto realizadas						
	Si	Porcentaje de atención de llamadas de emergencias	Mide el porcentaje de atención a llamadas de emergencia	(Reportes atendidos / reportes recibidos) *100	Porcentaje	Trimestral	ND	Ascendente	Sin Observación
	Si	Porcentaje de hechos de tránsito atendidos y registrados	Mide el porcentaje de hechos de tránsito atendidas y registrados	(hechos de tránsito atendidos / hechos de tránsito presentados) *100	Porcentaje	Trimestral	ND	Ascendente	Sin observación
	Si	Porcentaje de elaboración del Presupuesto de egresos municipal	Mide el Porcentaje de elaboración del Presupuesto de egresos municipal	(Presupuesto de egresos municipal Elaborado / Presupuesto de egresos municipal programado) *100	Porcentaje	Trimestral	ND	Ascendente	Sin Observación
	Si	Porcentaje de Integración del Programa Anual de Adquisiciones	Mide el Porcentaje de Integración del Programa Anual de Adquisiciones	(Programa Anual de Adquisiciones Integrado / Programa	Porcentaje	Trimestral	Nd	Ascendente	Sin observación

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

				Anual de Adquisiciones programado) *100					

Características de los indicadores

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Justificación	Propuesta de mejora del indicador
MIR	Fin	Porcentaje de variación de Incidencia Delictiva del Fuero Común	*Sí*	*Sí*	*Si*	*Sí*	*Sí*	Si bien cumple con los criterios, la fórmula es la de una tasa de variación mismo que debería de expresarse en el nombre del indicador	*Tasa de variación de la incidencia delictiva del fuero común en Tizayuca*
		Porcentaje de la Deuda pública municipal	*Sí*	*Sí*	*Si*	*Sí*	*Sí*	El indicador cumple con los criterios	-
	Propósito	Porcentaje de percepción de inseguridad	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	El indicador cumple con los criterios	Porcentaje de percepción de inseguridad de la población encuestada de Tizayuca
		Porcentaje De Egresos Brutos Del Municipio	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	El indicador cumple con los criterios	-
	Componentes	Porcentaje de incremento de elementos operativos en activo	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Si bien cumple con los criterios, la fórmula es la de una tasa de variación mismo que	*Tasa de variación de elementos operativos*

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

								debería de expresarse en el nombre del indicador	*en activo*
		Porcentaje de disminución de tiempo de respuesta a hechos delictivos	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	Si bien cumple con los criterios, la fórmula es la de una tasa de variación mismo que debería de expresarse en el nombre del indicador	*Tasa de variación* de tiempo de respuesta a hechos delictivos
		Porcentaje de acciones para fomentar la prevención del delito realizadas	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	El indicador cumple con los criterios	-
		Porcentaje de víctimas de violencia atendidas	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	El indicador cumple con los criterios	-
		Porcentaje de cobertura de videovigilancia municipal	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	El indicador cumple con los criterios	-
		Tasa de disminución de accidentes de tránsito	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	El indicador cumple con los criterios	-
		Índice de Balance Presupuestario Sostenible	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	El indicador cumple con los criterios	-
		Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamie	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	El indicador cumple con los criterios	-

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

		ntos y Servicios							
	Actividades	Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento y bienestar policial	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	El indicador cumple con los criterios	-
		Porcentaje de recursos materiales, insumos y servicios otorgados	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	El indicador cumple con los criterios	-
		Porcentaje de acompañamientos jurídicos realizados	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	El indicador cumple con los criterios	-
		Porcentaje de patrullaje estratégico realizado en puntos críticos	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	El indicador cumple con los criterios	-
		Porcentaje de operativos para la seguridad ciudadana realizados	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	El indicador cumple con los criterios	-
		Promedio de participación ciudadana en las activades de prevención del delito	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	El indicador cumple con los criterios	-
		Porcentaje de canalizaciones de primer respondiente realizadas	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	El indicador cumple con los criterios	-

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

		Porcentaje de seguimiento a medidas de protección realizadas	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	El indicador cumple con los criterios	-
		Porcentaje de análisis tácticos realizados	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	El indicador cumple con los criterios	-
		Porcentaje de hechos de tránsito atendidos y registrados	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	El indicador cumple con los criterios	-
		Porcentaje de operativos para reducir hechos de transito	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	El indicador cumple con los criterios	-
		Porcentaje de elaboración del Presupuesto de egresos municipal	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	El indicador cumple con los criterios	-
		Porcentaje de integración del Programa Anual de Adquisiciones	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*	El indicador cumple con los criterios	-

La Instancia Evaluadora deberá incluir todos los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño de los Pp que ejercen el recurso del FORTAMUN para la valoración de las metas. En caso de que las metas no cumplan con los criterios o no se disponga de evidencia, deberá realizar una propuesta conforme a lo señalado en el cuadro.

Características de las metas

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

	Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Método de cálculo	Unidad de medida	Congruente con el sentido del indicador	Orientada a la mejora del desempeño	Factibles pero retadoras	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
MIR	Fin	Porcentaje de variación de Incidencia Delictiva del Fuero Común	*-5.5%*	(incidencia 2025/incidencia2024 *100)-100	*Porcentaje*	*Si*	*Si*	*Si*	*El programa busca la disminución de la inseguridad pública mediante la disminución de la incidencia delictiva, sin embargo, el reto de la inseguridad hace factible que como meta se mantenga la incidencia y no aumente esta*	*0*
		Porcentaje de la Deuda pública municipal	*0*	((Deuda pública adquirida anteriormente + Deuda pública adquirida actualmente) / Deuda total) *100	*Porcentaje*	*Si*	*Si*	*Si*	-	-
	Propósito	Porcentaje de percepción de inseguridad	*68*	(Número de encuestados que se sienten inseguros/ Número total de encuestados) *100	*Porcentaje*	*Si*	*Si*	*Si*	-	-
		Porcentaje De Egresos	*100*	(Egresos pagados /	*Porcentaje*	*Si*	*Si*	*Si*	-	-

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

		Brutos Del Municipio		Egresos aprobados) *100						
		Porcentaje de incremento de elementos operativos en activo	*10*	(Elementos Activos en 2025/Elementos Activos en 2024*100) -100	*Porcentaje*	*Si*	*Si*	*Si*	-	-
		Porcentaje de disminución de tiempo de respuesta a hechos delictivos	*-14*	*(Tiempo de respuesta a hechos delictivos en 2025 / Tiempo de respuesta a hechos delictivos en 2024) *100-100*	*Porcentaje*	*Si*	*Si*	*Si*	-	-
	Componentes	Porcentaje de acciones para fomentar la prevención del delito realizadas	*100%*	(Acciones realizadas / acciones programadas) *100	*Porcentaje*	*Si*	*Si*	*Si*	-	-
		Porcentaje de víctimas de violencia atendidas	*100%*	(víctimas de violencia atendidas / víctimas de violencia que solicitan atención) *100	*Porcentaje*	*Si*	*Si*	*Si*	-	-
		Porcentaje de cobertura de videovigilancia municipal	*100%*	(cámaras de videovigilancia instaladas / cámaras de video vigilancia programadas a	*Porcentaje*	*Si*	*Si*	*Si*	-	-

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

				instalar) *100						
		Tasa de disminución de accidentes	*-3%*	(Accidentes de tránsito 2025 / Accidentes de tránsito 2024 * 100)-100	*Porcentaje*	*Si*	*Si*	*Si*	-	-
		Índice de Balance Presupuestario Sostenible	*1.05*	(Ingresos Totales / Gastos Totales) >1	*Porcentaje*	*Si*	*Si*	*Si*	-	-
		Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	*100%*	(Actividades Del Programa De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Realizadas / Total De Actividades Del Programa De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios) * 100	*Porcentaje*	*Si*	*Si*	*Si*	-	-
	Actividades	Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento y bienestar policial	*100%*	acciones realizadas / acciones programadas) *100	*Porcentaje*	*Si*	*Si*	*Si*	-	-
		Porcentaje de recursos materiales, insumos y servicios otorgados	*100%*	*(Recursos materiales e insumos entregados / Recursos*	*Porcentaje*	*Si*	*Si*	*Si*	-	-

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

				*materiales solicitados) *100*						
		Porcentaje de acompañamientos jurídicos realizados	*100%*	*(acompañamientos jurídicos realizados / acompañamientos jurídicos solicitados)*	*Porcentaje*	*Si*	*Si*	*Si*	-	-
		Porcentaje de patrullaje estratégico realizado en puntos críticos	*100%*	(patrullajes realizados / patrullajes programados) *100	*Porcentaje*	*Si*	*Si*	*Si*	-	-
		Porcentaje de operativos para la seguridad ciudadana realizados	*100%*	Porcentaje de operativos para la seguridad ciudadana realizados	*Porcentaje*	*Si*	*Si*	*Si*	-	-
		Promedio de participación ciudadana en las activades de prevención del delito	*100%*	(NP/NAC1T+NP/NAC2T+NP/NAC3T+NP/NAC4T)	*Porcentaje*	*Si*	*Si*	*Si*	-	-
		Porcentaje de canalizaciones de primer respondiente realizadas	*100%*	(CPRR/CPRS) *100	*Porcentaje*	*Si*	*Si*	*Si*	-	-
		Porcentaje de seguimiento a medidas de protección realizadas	*100%*	*(Medidas de protección realizadas / medidas de protección solicitadas) *100*	*Porcentaje*	*Si*	*Si*	*Si*	-	-

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

		Porcentaje de análisis tácticos realizados	*100%*	*(análisis tácticos realizados / análisis tácticos programados a realizar) * 100*	*Porcentaje*	*Si*	*Si*	*Si*	-	-
		Porcentaje de hechos de tránsito atendidos y registrados	*100%*	(Reportes atendidos / reportes recibidos) *100	*Porcentaje*	*Si*	*Si*	*Si*	-	-
		Porcentaje de operativos para reducir hechos de transito	*100%*	*(Operativos de tránsito Realizados / Operativos de tránsito Programados) *100*	*Porcentaje*	*Si*	*Si*	*Si*	-	-
		Porcentaje de elaboración del Presupuesto de egresos municipal	*100%*	*(Presupuesto de egresos municipal Elaborado / Presupuesto de egresos municipal programado) *100*	*Porcentaje*	*Si*	*Si*	*Si*	-	-
		Porcentaje de integración del Programa Anual de Adquisiciones	*100%*	*(Programa Anual de Adquisiciones Integrado / Programa Anual de Adquisiciones programado) *100*	*Porcentaje*	*Si*	*Si*	*Si*	-	-

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

	Nivel de objetivo	Nombre completo del documento donde se encuentra la información	Nombre del área administrativa que genera o publica la información	Año/periodo en que se emite el documento y si coincide con la frecuencia de medición del indicador	Ubicación física del documento o la liga electrónica donde se encuentra publicada la información	Propuesta de mejora del medio de verificación
MIR	Fin	*Reporte de Incidencia delictiva elaborado por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo publicado en su Página Web año correspondiente*	*Procuraduría General de Justicia*	*Anual*	*Página web de la Procuraduría General del Estado de Hidalgo*	Los medios de verificación son adecuados y suficientes
		Expediente de Presupuesto de Egresos 2025, Archivo de Trámite de la Dirección de Contabilidad, Estados Financieros Publicados en la Página Web del Municipio	*Secretaria de Hacienda y Administración*	*Anual*	*Pagina web del municipio*	Los medios de verificación son adecuados y suficientes
	Propósito	*Expediente de Encuestas de percepción de inseguridad del municipio de Tizayuca, Secretaría de Seguridad Ciudadana 2025,*	*Secretaria de Seguridad Ciudadana*	*Anual*	*Expediente de encuestas de percepción de inseguridad del municipio Secretaría de Seguridad Ciudadana*	Los medios de verificación son adecuados y suficientes
		Expediente de Presupuesto de Egresos 2025, Archivo de Trámite de la Dirección de Ingresos, Estados Financieros Publicados En La Página Web del Municipio	*Secretaria de Hacienda y Administración*	*Anual*	*Archivo de Trámite de la Dirección de Ingresos, Estados Financieros Publicados En La Página Web del Municipio*	Los medios de verificación son adecuados y suficientes
	Componentes	Expediente de Acciones para el fortalecimiento policial	*Secretaria Técnica de la SSC*	*Trimestral*	*Expediente de Acciones para el fortalecimiento policial, Secretaría Técnica 2025*	Los medios de verificación son adecuados y suficientes
		Expediente de acciones de seguridad pública	*Dirección de Seguridad Pública de la SSC*	*Trimestral*	*Expediente de acciones de seguridad pública, Dirección de*	Los medios de verificación son

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

					Seguridad Pública 2025	adecuados y suficientes
		Registro de pláticas de prevención del delito, jornadas de prevención del delito, reuniones vecinales	*Dirección de Prevención Social del Delito de la SSC*	*Trimestral*	*Expediente acciones realizadas para la prevención del delito, Dirección de Prevención Social del Delito 2025,*	Los medios de verificación son adecuados y suficientes
		Expediente de acciones para la atención a víctimas de violencia	*Dirección de atención a Víctimas de la SSC*	*Trimestral*	*Expediente de acciones para la atención a víctimas de violencia, Dirección de atención a Víctimas 2025*	Los medios de verificación son adecuados y suficientes
		Expediente de atención a servicios de emergencia y denuncias anónimas	*Dirección del Centro de Control y Comando de la SSC*	*Trimestral*	*Expediente de atención a servicios de emergencia y denuncias anónimas Dirección del Centro de Control y Comando 2025*	Los medios de verificación son adecuados y suficientes
		Expediente de Informe de acciones de acceso vial seguro,	*Dirección de Tránsito y Vialidad de la SSC*	*Trimestral*	*Expediente de Informe de acciones de acceso vial seguro, Dirección de Tránsito y Vialidad 2025*	Los medios de verificación son adecuados y suficientes
		Anteproyecto del Presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2025 en el archivo de la Dirección de Egresos 2025	*Dirección de egresos de la SHyA*	*Trimestral*	*archivo de la Dirección de Egresos*	Los medios de verificación son adecuados y suficientes
		Programa Anual de Adquisiciones en el archivo de trámite de la Secretaría de Hacienda y Administración, 2025	*Dirección de Administración de la SHyA*	*Trimestral*	*Archivo de tramite Secretaría de Hacienda y Administración*	Los medios de verificación son adecuados y suficientes
	Actividades	*Expediente de acciones para el fortalecimiento policial*	*Secretaria Técnica de la SSC*	*Trimestral*	*Expediente de Acciones para el fortalecimiento policial, Secretaría Técnica 2025*	Los medios de verificación son adecuados y suficientes
		Expediente de recursos materiales, insumos y servicios otorgados,	*Coordinación de administración de la SSC*	*Trimestral*	*Expediente de recursos materiales, insumos y servicios otorgados a la Secretaría de Seguridad Ciudadana,*	Los medios de verificación son adecuados y suficientes

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

					Coordinación de Administración 2025	
		Expediente Atención y acompañamiento jurídico	*Coordinación Jurídica de la SSC*	*Trimestral*	*Expediente Atención y acompañamiento jurídico, Coordinación Jurídica de la SSC 2025*	Los medios de verificación son adecuados y suficientes
		Registro de patrullajes estratégicos	*Dirección de Seguridad Pública de la SSC*	*Trimestral*	*Registro de patrullajes estratégicos, Dirección de Seguridad Pública 2025*	Los medios de verificación son adecuados y suficientes
		Registro de operativos para la seguridad ciudadana	*Dirección de Seguridad Pública de la SSC*	*Trimestral*	*Dirección de Seguridad Pública 2025*	Los medios de verificación son adecuados y suficientes
		Registro de pláticas de prevención del delito, jornadas de prevención del delito, reuniones vecinales,	*Dirección de Prevención Social del Delito de la SSC*	*Trimestral*	*Dirección de Prevención Social del Delito*	Los medios de verificación son adecuados y suficientes
		Registro de atención a víctimas	*Dirección de atención a víctimas de la SSC*	*Trimestral*	*Dirección de Atención a Víctimas*	Los medios de verificación son adecuados y suficientes
		Registro de seguimiento a medidas de protección a víctimas	*Dirección de atención a víctimas de la SSC*	*Trimestral*	*Dirección de Atención a Víctimas*	Los medios de verificación son adecuados y suficientes
		Registro de llamadas de reportes de emergencia	*Dirección del Centro de Control y Comando de la SSC*	*Trimestral*	*Dirección del Centro de Control y Comando*	Los medios de verificación son adecuados y suficientes
		Expediente de análisis tácticos realizados	*Dirección del Centro de Control y Comando de la SSC*	*Trimestral*	*Dirección de Inteligencia e Investigación*	Los medios de verificación son adecuados y suficientes

Anexo 4. Instrumentos de Seguimiento del Desempeño

		Registro de hechos de tránsito	*Dirección de Tránsito y Vialidad de la SSC*	*Trimestral*	*Dirección de Tránsito y Vialidad 2025*	Los medios de verificación son adecuados y suficientes
		Expedientes operativos de alcoholimetría	*Dirección de Tránsito y Vialidad de la SSC*	*Trimestral*	*Dirección de Tránsito y Vialidad 2025*	Expedientes de operativos para reducir hechos de tránsito
		Anteproyecto del Presupuesto de egresos municipal para el ejercicio fiscal 2025	*Dirección de egresos SHyA*	*Trimestral*	*Archivo de trámite de la Secretaría de Hacienda y Administración*	Los medios de verificación son adecuados y suficientes
		Programa Anual de Adquisiciones	*Dirección de Administración SHyA*	*Trimestral*	*Archivo de trámite de la Secretaría de Hacienda y Administración*	Los medios de verificación son adecuados y suficientes

Anexo 5. Avance en la implementación de los ASM			
Clave y nombre del Pp:	Tizayuca Libre de Corrupción y Firme Contra el Crimen		
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados	**Año de la Evaluación:**	2026

Avance del Documento Institucional

No.	Éxito Potencial	Acción a realizar	Implementador	Fecha de término	Evidencia de implementación	Verificador	Fecha de verificación	Evidencia de verificación
FORTAMUN 1	74.5%	Elaboración del Diagnostico Situacional Sobre la Seguridad Pública del Municipio	Martha Vargas Gómez Enlace de Vinculación de la Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Enero 2025	Diagnostico Situacional	Juan de Dios Suastes Vega Coordinador de Gestión de calidad y GDM de la Unidad de Planeación y Evaluación	Febrero 2025	Cedula de Verificación de ASM
FORTAMUN 2	74.5%	Elaboración de Criterios de priorización sobre acciones de seguridad ciudadana	Martha Vargas Gómez Enlace de Vinculación de la Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Enero 2025	Criterios de priorización sobre acciones de seguridad ciudadana	Juan de Dios Suastes Vega Coordinador de Gestión de calidad y GDM de la Unidad de Planeación y Evaluación	Febrero 2025	Cedula de Verificación de ASM
FORTAMUN 3	74.5%	Elaboración de estrategia para documentar la atención a población	Martha Vargas Gómez Enlace de Vinculación de la Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Enero 2025	Criterios de priorización sobre acciones de seguridad ciudadana	Juan de Dios Suastes Vega Coordinador de Gestión de calidad y GDM de la Unidad de Planeación y Evaluación	Febrero 2025	Cedula de Verificación de ASM
FORTAMUN 4	83%	Registrar los procesos necesarios para el cumplimiento de objetivos, a través de herramientas	Martha Vargas Gómez Enlace de Vinculación de la Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Junio 2025	Manuales de procedimientos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Vianey Proa de la Fuente Coordinadora de Evaluación de la Unidad de Planeación	25 de marzo 2026	Cedula de Verificación de ASM

		de fácil acceso como los diagramas de flujo.				y Evaluación		
FORTAMUN 5	83%	Realizar y aplicar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida con el programa	Martha Vargas Gómez Enlace de Vinculación de la Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Enero 2025	Encuesta de percepción de inseguridad	Juan de Dios Suastes Vega Coordinador de Gestión de Calidad y GDM de la Unidad de Planeación y Evaluación	Febrero 2025	Cedula de verificación de ASM
R1 ASM 1	93.75%	Capacitar al personal sobre la Metodología de Marco Lógico y diseño de indicadores de resultados	Lic. Armando Ramos Mercado, Secretario Técnico de la Secretaria de Seguridad Ciudadana	31 agosto 2026	Constancia o lista de asistencia y fatoe totos	Vianey Proa de la Fuente Coordinadora de Evaluación de la Unidad de Planeación y Evaluación	25 de marzo 2026	Cedula de verificación de ASM
R9 ASM 2	81.25%	Desarrollar una base de datos única institucional para integrar registros operativos y territoriales	Lic. Armando Ramos Mercado, Secretario Técnico de la Secretaria de Seguridad Ciudadana	31 marzo 2026	Formato que puede contener variables relacionadas con: Fortalecimiento policial y equipamiento operativo; Patrullajes y operativos de seguridad; Prevención del delito y participación ciudadana, atención y seguimiento de víctimas de violencia, recepción y análisis de reportes de emergencia, control y reducción de hechos de transito	Vianey Proa de la Fuente Coordinadora de Evaluación de la Unidad de Planeación y Evaluación	25 de marzo 2026	Cedula de verificación de ASM
R10 ASM 3	93.75%	Mejorar el diseño de la muestra de la encuesta de percepción de inseguridad y asegurar que sea	Lic. Doroteo Rivera Zarza Director del CECOPAS	28 noviembre 2025	Documento de la Encuesta General de Percepción de Seguridad en el	Erika Avila Merida Coordinadora de evaluación de la	05 diciembre 2026	Cedula de verificación de ASM

		representativa territorialmente			Municipio de Tizayuca 2025	Unidad de Planeación y Evaluación		
R11 ASM 4	93.75%	Incorporar sistemáticamente resultados de encuestas de percepción como insumo de planeación y evaluación.	Cmte. Gerardo Hurtado Ochoa, Director de Seguridad Pública	30 enero 2026	Documento de la Encuesta General de Percepción de Seguridad en el Municipio de Tizayuca 2025 y resultados.	Erika Avila Merida Coordinadora de Evaluación de la Unidad de Planeación y Evaluación	30 enero 2026	Cedula de verificación de ASM
R14 ASM 5	81.25%	Identificar problemáticas recurrentes, analizar e interpretar problemáticas recurrentes y acciones de atención. Diseñar e implementar estrategias de atención	Cmte. Gerardo Hurtado Ochoa Director de Seguridad Pública	28 noviembre 2025	Estrategia para atender problemáticas recurrentes	Erika Avila Merida Coordinadora de evaluación de la Unidad de Planeación y Evaluación	05 diciembre 2025	Cedula de verificación de ASM
R15 ASM 6	81.25%	Desarrollar estrategia de proximidad y participación ciudadana que incrementen confianza y legitimidad institucional.	Cmte. Gerardo Hurtado Ochoa Director de Seguridad Pública, Lic. Doroteo Rivera Zarza, Director del Centro de Comunicación para la Paz y la Seguridad; Lic. Jetzabel Delgadillo Cervantes; Directora de Prevención Social del Delito	20 febrero 2026	Programa municipal de Prevención social de la violencia y la delincuencia del municipio de Tizayuca 2025-2027	Vianey Proa de la Fuente Coordinadora de Evaluación de la Unidad de Planeación y Evaluación	25 marzo 2026	Cedula de verificación de ASM

Anexo 6. Resultados de las acciones para atender los ASM				
Evaluación	**ASM**	**Resultados**	**% avance**	**Observaciones**
Evaluación de Consistencia y resultados al FORTAMUN ejercicio fiscal 2023	Elaboración del Diagnostico Situacional Sobre la Seguridad Pública del Municipio	Diagnostico Situacional	100%	Sin observación el ASM se cumplió correctamente
	Elaboración de Criterios de priorización sobre acciones de seguridad ciudadana	Criterios de priorización sobre acciones de seguridad ciudadana	100%	Sin observación el ASM se cumplió correctamente
	Elaboración de estrategia para documentar la atención a población	Criterios de priorización sobre acciones de seguridad ciudadana	100%	Sin observación el ASM se cumplió correctamente
	Registrar los procesos necesarios para el cumplimiento de objetivos, a través de herramientas de fácil acceso como los diagramas de flujo.	Manuales de procedimientos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	100%	Sin observación el ASM se cumplió correctamente
	Realizar y aplicar un instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida con el programa	Encuesta de percepción de inseguridad	100%	Sin observación el ASM se cumplió correctamente
Evaluación de Consistencia y resultados al Programa presupuestario de Seguridad Pública ejercicio fiscal 2024	Capacitar al personal sobre la Metodología de Marco Lógico y diseño de indicadores de resultados	Constancia o lista de asistencia y fotos a capacitaciones	100%	Sin observación el ASM se cumplió correctamente
	Desarrollar una base de datos única institucional para integrar registros operativos y territoriales	Formato que puede contener variables relacionadas con: Fortalecimiento policial y equipamiento operativo; Patrullajes y operativos de seguridad; Prevención del delito y participación ciudadana, atención y seguimiento de víctimas de violencia, recepción y análisis de reportes de emergencia, control y reducción de	100%	Sin observación el ASM se cumplió correctamente

		hechos de transito		
	Mejorar el diseño de la muestra de la encuesta de percepción de inseguridad y asegurar que sea representativa territorialmente	Documento de la Encuesta General de Percepción de Seguridad en el Municipio de Tizayuca 2025	100%	Sin observación el ASM se cumplió correctamente
	Incorporar sistemáticamente resultados de encuestas de percepción como insumo de planeación y evaluación.	Documento de la Encuesta General de Percepción de Seguridad en el Municipio de Tizayuca 2025 y resultados.	100%	Sin observación el ASM se cumplió correctamente
	Identificar problemáticas recurrentes, analizar e interpretar problemáticas recurrentes y acciones de atención. Diseñar e implementar estrategias de atención	Estrategia para atender problemáticas recurrentes	100%	Sin observación el ASM se cumplió correctamente
	Desarrollar estrategia de proximidad y participación ciudadana que incrementen confianza y legitimidad institucional.	Programa municipal de Prevención social de la violencia y la delincuencia del municipio de Tizayuca 2025-2027	100%	Sin observación el ASM se cumplió correctamente

Anexo 7. Diagramas de flujo de los procesos claves

Diagrama de Alto Nivel

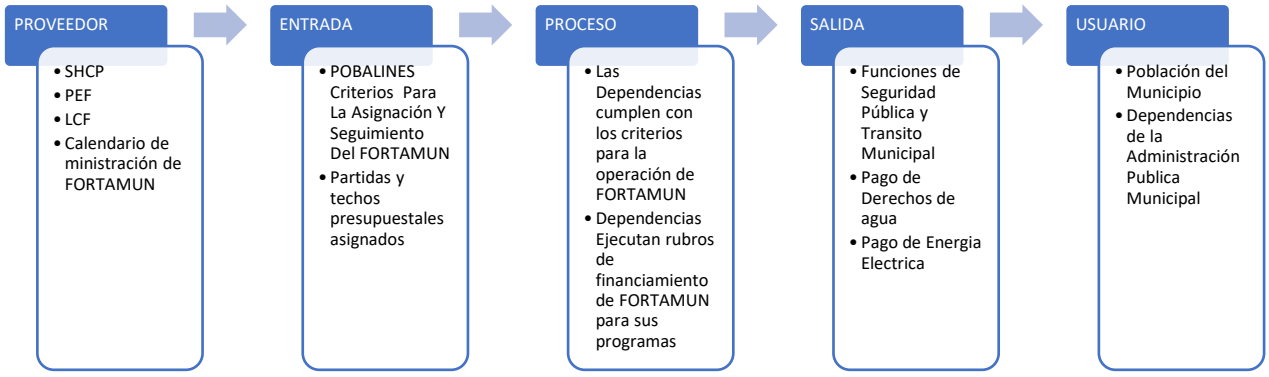
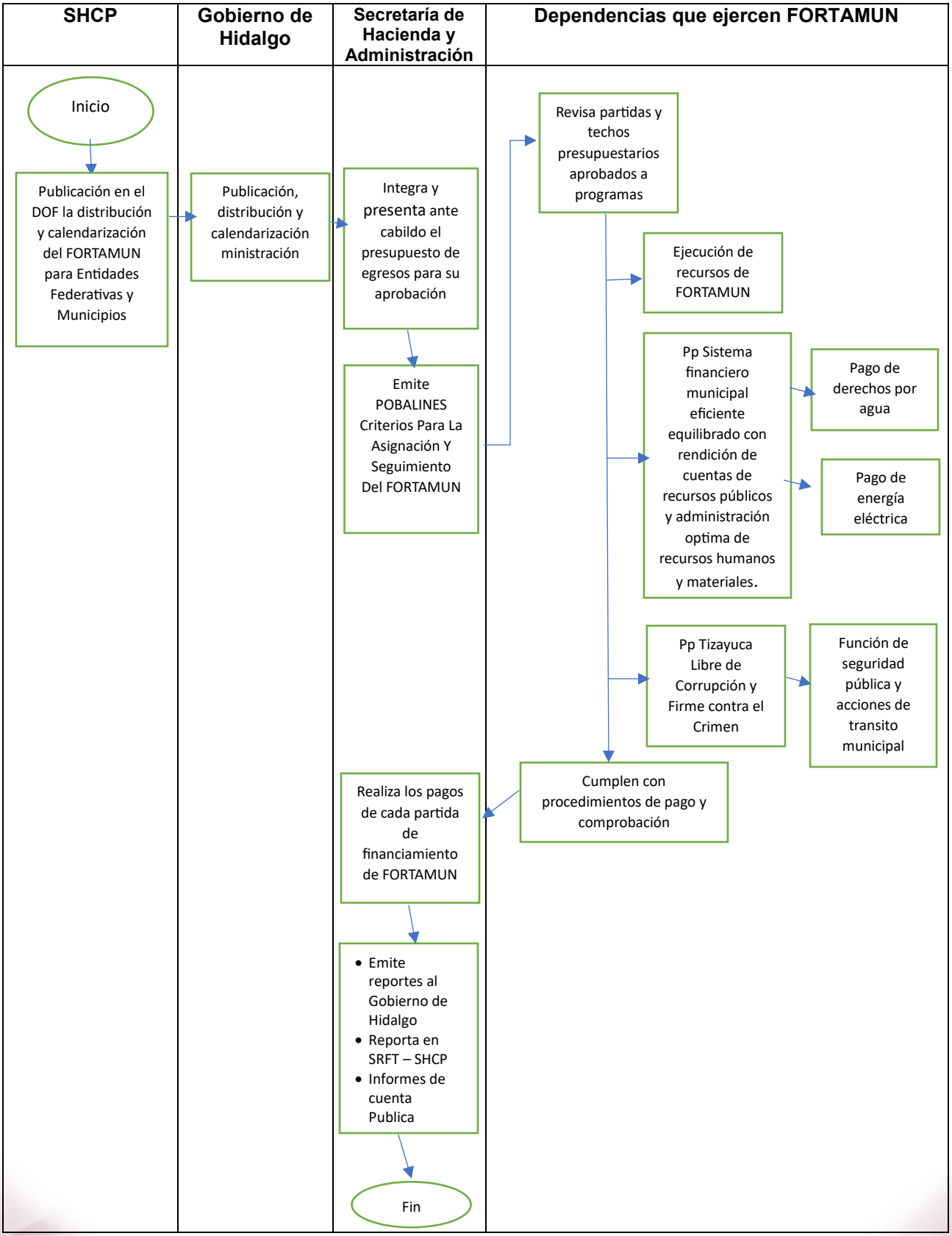


Diagrama de Flujo

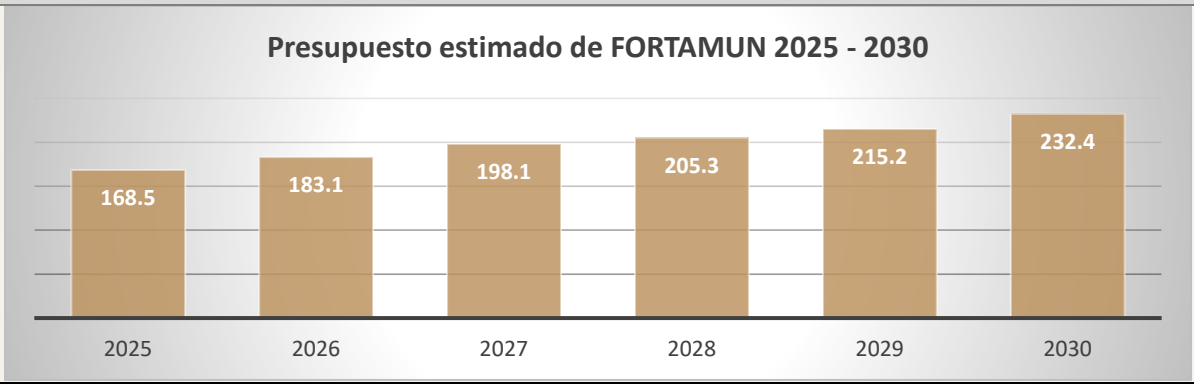


Anexo 8. Presupuesto

Recursos presupuestarios	
Capítulo de gasto	**Monto en pesos corrientes**
1000 Servicios personales	66,956,789.05
2000 Materiales y suministros	20,036,992.64
3000 Servicios generales	48,011,872.16
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,467,512.05
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	30,109,907.65
6000 Inversión pública	0
7000 Inversiones financieras y otras provisiones	0
8000 Participaciones y aportaciones	0
9000 Deuda pública	0
TOTAL	**168,583,073.55**

Gastos			
Gasto	**Metodología**	**Estimación**	**Fuente de información**
Operación	**Rubros establecidos en la LCF y POBALINES Criterios Para La Asignación Y Seguimiento Del FORTAMUN**	120,571,201.39	Clasificador por objeto de gasto-FORTAMUN, 2025
Mantenimiento		48,011,872.16	Clasificador por objeto de gasto-FORTAMUN, 2025
Capital		0	Clasificador por objeto de gasto-FORTAMUN, 2025
Unitario	**No aplica**	No aplica	
TOTAL		**168,583,073.55**	Clasificador por objeto de gasto-FORTAMUN, 2025

Estimaciones presupuestales para mantener la operación del programa en el corto o mediano plazo, considerando las previsiones para atender a la población objetivo en ejercicios fiscales subsecuentes.



Anexo 9. Instrumentos de medición del grado de satisfacción de la población atendida

ENCUESTA GENERAL DE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE TIZAYUCA

CUESTIONARIO PARA LA POBLACIÓN DE 18+.

NOMBRE COMPLETO DEL ENTREVISTADOR:

SECCIÓN I: DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL HOGAR

1. **Localidad:** _____
2. **Dirección:** Calle _____ Nº ____
3. **Fecha de entrevista (día/mes/año):** __ / __ / ____
4. **Edad del entrevistado:** __ años
5. **Sexo del entrevistado:** Hombre (1), Mujer (2)
6. **Parentesco con la persona jefa del hogar:**
 Jefe(a) (1), Cónyuge (2), Hijo(a) (3), Otro (especifique) ____(4)

SECCIÓN II: PERCEPCIÓN DEL ENTORNO Y SEGURIDAD

Instrucciones: Lea cada pregunta y registre un solo código.

7. **¿En términos de delincuencia, considera que Municipio de Tizayuca es:**
 7.1.Seguro (1)
 7.2. Inseguro (2)
 7.3. No sabe / No responde (9)

Instrucciones: Lea cada pregunta y registre un solo código.

8. **En términos de delincuencia, considera que vivir en su colonia es:**
 8.1. Seguro (1)
 8.2. Inseguro (2)
 8.3. No sabe / No responde (9)
9. **¿Pensando en las condiciones de seguridad, cree que en los próximos 12 meses la situación:**
 9.1. Mejorará (1)
 9.2. Seguirá igual (2)
 9.3. Empeorará (3)
 9.4. No sabe / No responde (9)
10. **¿En este año 2025, ha cambiado usted alguno de estos hábitos, por temor a sufrir un delito?**
 10.1. Llevar objetos de valor (joyas, dinero, tarjetas)
 (Sí=1, No=2, NS/NR=9)
 10.2. Caminar solo(a) en su **colonia** en la noche
 (Sí=1, No=2, NS/NR=9)

10.3. Visitar a familiares o amigos fuera de la colonia
(Sí=1, No=2, NS/NR=9)
10.4. Permitir que niños o adolescentes del hogar salgan solos
(Sí=1, No=2, NS/NR=9)
10.5. Otro hábito (especifique): _____
(Sí=1, No=2, NS/NR=9)

11. ¿En este año 2026, ha escuchado o ha visto en los alrededores de su vivienda situaciones como:

11.1. Vandalismo
(Sí=1, No=2, NS/NR=9)
11.2. Consumo de alcohol en calles
(Sí=1, No=2, NS/NR=9)
11.3. Robo o asalto
(Sí=1, No=2, NS/NR=9)
11.4. Venta o consumo de droga
(Sí=1, No=2, NS/NR=9)
11.5. Detonaciones o portación de armas
(Sí=1, No=2, NS/NR=9)
11.6. Robo o venta ilegal de gasolina o diésel
(Sí=1, No=2, NS/NR=9)
11.7. Riñas o pleitos
(Sí=1, No=2, NS/NR=9)
11.8. Violencia familiar
(Sí=1, No=2, NS/NR=9)
11.9 Acoso sexual (hostigamiento persistente con insinuaciones verbales)
(Sí=1, No=2, NS/NR=9)
11.10 Abuso sexual (tocamientos y manoseo sin coito).
(Sí=1, No=2, NS/NR=9)

Instrucciones: Pregunte por cada tipo de delito.

12. ¿En este año 2026, algún integrante de este hogar fue víctima de alguno de los siguientes delitos? (Marque Sí o No o NS en cada caso)

12.1. Robo o asalto en la vía pública
(Sí=1, No=2, NS/NR=9)
12.2. Robo o asalto en transporte
(Sí=1, No=2, NS/NR=9)
12.3. Robo a casa habitación
(Sí=1, No=2, NS/NR=9)
12.4. Robo de auto
(Sí=1, No=2, NS/NR=9)
12.5. Robo de motocicleta
(Sí=1, No=2, NS/NR=9)
12.6. Extorsión o cobro indebido
(Sí=1, No=2, NS/NR=9)
12.7. Secuestro o intento de secuestro
(Sí=1, No=2, NS/NR=9)
12.8. Violencia o maltrato familiar
(Sí=1, No=2, NS/NR=9)
12.9. Otro delito (especifique): _____
(Sí=1, No=2, NS/NR=9)

13. **Si respondió "SI" en alguna parte de la pregunta anterior, ¿Denunciaron los hechos ante la autoridad competente?**
 Sí (1)
 No (2)
 No sabe / No responde (9)

SECCIÓN III: CONFIANZA EN INSTITUCIONES

14. **¿Usted identifica a la:**
 14.1. Policía Municipal
 (Sí=1, No=2, NS/NR=9)
 14.2. Policía de Tránsito
 (Sí=1, No=2, NS/NR=9)
 14.3. Policía Estatal
 (Sí=1, No=2, NS/NR=9)
 14.4. GUARDIA NACIONAL
 (Sí=1, No=2, NS/NR=9)
 14.5. SEDENA
 (Sí=1, No=2, NS/NR=9)

Instrucciones: Califique su nivel de confianza/efectividad.

15. **¿Qué tan efectivo considera el desempeño de la Policía Municipal?**
 Muy efectiva (1)
 Algo efectiva (2)
 Poco efectiva (3)
 Nada efectiva (4)
 No sabe / No responde (9)
16. **¿Qué tan efectivo considera el desempeño de la Policía Estatal?**
 Muy efectiva (1)
 Algo efectiva (2)
 Poco efectiva (3)
 Nada efectiva (4)
 No sabe / No responde (9)
17. **¿Cuánta confianza le inspira la Policía Municipal?**
 Mucha confianza (1)
 Algo de confianza (2)
 Algo de desconfianza (3)
 Mucha desconfianza (4)
 No sabe / No responde (9)
18. **¿Considera que los vecinos colaboran para la seguridad?**
 Siempre (1)
 Mayoría de veces (2)
 Pocas veces (3)
 Nunca (4)
 No sabe / No responde (9)

SECCIÓN IV: CANALES DE INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN

19. ¿Cómo se entera de noticias sobre la seguridad pública:

1. Televisión (1)
2. Radio (2)
3. Internet / redes sociales (3)
4. Periódico o revista (4)
5. Vecinos o familia (5)
6. Policía / autoridades (6)
7. Otro (especifique): _____ (7)

20. ¿Con qué frecuencia obtiene noticias de seguridad?

20.1. Diario (1)
20.2. Semanal (2)
20.3. Mensual (3)
20.4. Casi nunca (4)
20.5. No sabe / No responde (9)

21. ¿Conoce los números de emergencia?

Sí (1)
No (2)
No responde (9)

SECCIÓN V: PARTICIPACIÓN VECINAL

22. ¿Pertenece usted a algún comité o grupo vecinal de seguridad (vigilancia vecinal, patrullaje comunitario, etc.)?

Sí (1)
No (2)
No responde (9)

23. ¿En este año 2025 asistió a reuniones o actividades comunitarias sobre seguridad?

Sí (1)
No (2)
No responde (9)

24. ¿Qué tanto participa en actividades de seguridad de la colonia?

Mucho (1)
Regular (2)
Poco (3)
Nada (4)
No responde (9)

Anexo 10. Avance de los Indicadores respecto de sus metas	
Nombre del FAF:	**FORTAMUN**
Programa presupuestario:	Tizayuca Libre de Corrupción y Firme Contra el Crimen. Sistema financiero municipal eficiente equilibrado con rendición de cuentas de recursos públicos y administración optima de recursos humanos y materiales.
Unidad Responsable:	Secretaria de Seguridad Ciudadana Secretaria de Hacienda y Administración (Tesorería Municipal)
Tipo de Evaluación:	Consistencia y resultados
Año de la Evaluación:	2026

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Sentido del indicador	Medición del año inmediato anterior al último observado	Meta (año evaluado)	Logro (año evaluado)	Avance (%)	Justificación de desviaciones
Fin	Porcentaje de variación de Incidencia Delictiva del Fuero Común	Anual	Descendente	2024	-5.5%	2.92%	-188%	La meta presento un incumplimiento debido al aumento de la incidencia delictiva en el municipio
	Porcentaje de la Deuda pública municipal	Anual	Descendente	2024	0	0	100%	-
Propósito	Porcentaje de percepción de inseguridad	Anual	Descendente	2024	68%	58%	117%	Las acciones implementadas por la SSC lograron una disminución en el porcentaje de percepción de inseguridad en la

								población municipio
	Porcentaje De Egresos Brutos Del Municipio	Anual	Ascendente	2024	100%	100%	100%	-
Componente	Porcentaje de incremento de elementos operativos en activo	Trimestral	Ascendente	2024	10%	6%	60%	Los movimientos del personal policial no permitieron un incremento en los elementos
Actividad	Porcentaje de acciones realizadas para el fortalecimiento y bienestar policial	Trimestral	Ascendente	No disponible	70%	70%	100%	-
Actividad	Porcentaje de recursos materiales, insumos y servicios otorgado	Trimestral	Ascendente	No disponible	100%	86%	86%	La SSC reporto que la actividad no alcanzo el 100% debido al aumento de solicitudes de materiales e insumos para acciones y operativo de seguridad sin embargo cumple el parámetro de semaforización
Actividad	Porcentaje de acompañamientos jurídicos realizados	Trimestral	Ascendente	No disponible	100%	100%	100%	-
Componente	Porcentaje de disminución de	Trimestral	Ascendente	No disponible	-14%	-14%	100%	-

	tiempo de respuesta a hechos delictivos							
Actividad	Porcentaje de patrullaje estratégico realizado en puntos críticos	Trimestral	Ascendente	No disponible	100%	100%	100%	-
Actividad	Porcentaje de operativos para la seguridad ciudadana realizados	Trimestral	Ascendente	No disponible	100%	100%	100%	-
Componente	Porcentaje de acciones para fomentar la prevención del delito realizadas	Trimestral	Ascendente	No disponible	100%	100%	100%	-
Actividad	Promedio de participación ciudadana en las activades de prevención del delito	Trimestral	Ascendente	No disponible	30 personas promedio	30 personas promedio	100%	-
Componente	Porcentaje de víctimas de violencia atendidas	Trimestral	Ascendente	No disponible	100%	100%	100%	-
Actividad	Porcentaje de canalizaciones de primer respondiente	Trimestral	Ascendente	No disponible	100%	100%	100%	-

	realizadas							
Actividad	Porcentaje de seguimiento a medidas de protección realizadas	Trimestral	Ascendente	No disponible	100%	100%	100%	-
Componente	Porcentaje de cobertura de videovigilancia municipal	Trimestral	Ascendente	No disponible	100%	100%	100%	-
Actividad	Porcentaje de atención de llamadas de emergencias	Trimestral	Ascendente	No disponible	100%	100%	100%	-
Actividad	Porcentaje de análisis tácticos realizados	Trimestral	Ascendente	No disponible	100%	100%	100%	-
Componente	Tasa de disminución de accidentes de tránsito	Trimestral	Ascendente	No disponible	-3%	-4%	133%	-
Actividad	Porcentaje de hechos de tránsito atendidos y registrados	Trimestral	Ascendente	No disponible	100%	100%	100%	-
Actividad	Porcentaje de operativos para reducir hechos de transito	Trimestral	Ascendente	No disponible	100%	100%	100%	-
Componente	Índice de Balance Presupuestario Sostenible	Trimestral	Ascendente	No disponible	1	1.05	95%	-

Actividad	Porcentaje de elaboración del Presupuesto de egresos municipal	Trimestral	Ascendente	No disponible	100%	100%	100%	-
Componente	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Trimestral	Ascendente	No disponible	100%	100%	100%	-
Actividad	Porcentaje de integración del Programa Anual de Adquisiciones	Trimestral	Ascendente	No disponible	100%	100%	100%	-

Anexo 11. Análisis FODA				
Módulo de la evaluación	**Fortaleza/Oportunidad**	**Referencia (pregunta)**	**Recomendación**	**Horizonte de atención***
Diseño	**Fortaleza** El diseño de los Programas presupuestarios que ejercen los recursos de FORTAMUN cumplen con la normativa del Presupuesto basado en Resultados (PbR); sus Diagnósticos Situacionales cuentan con todos los apartados establecidos. Los programas presupuestarios se alinean correctamente a los Objetivos Estratégicos del PMD y a los ODS y se puede determinar su vinculación y contribución. Las MIR de ambos Programas presupuestarios generan información detallada sobre los bienes y servicios que otorgan. **Oportunidad** La SHCP ha emitido una nueva guía para la elaboración de	1 – 13	Continuar con la elaboración de Instrumentos de Diseño (Diagnósticos Situacionales) que cumplan con la metodología de marco lógico y estén plenamente alineados al PMD.	Corto Plazo

	diagnósticos, que puede ayudar para mejorar la elaboración de estos documentos.			
Planeación y orientación a resultados	**Fortaleza** El municipio cuenta con Instrumentos de planeación estratégica, como el Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca, que establece Objetivos Estratégicos y metas institucionales. Las Unidades Responsables de los Programas presupuestarios que ejercen recursos del FORTAMUN, realizan un seguimiento al desempeño de programas mediante la revisión de avance de metas de indicadores estratégicos y de gestión. La información de seguimiento se encuentra sistematizada, estandarizada, actualizada y depurada. **Oportunidad** La Auditoria Superior del Estado de Hidalgo emite los formatos para el monitoreo y seguimiento de	14 - 23	Continuar con la elaboración de MIR que generen información del desempeño apegándose a la Metodología de Marco Lógico.	Corto plazo

	los Programas presupuestarios.			
Operación	**Fortaleza** La Secretaría de Seguridad Ciudadana cuenta con Manual de Procedimientos, garantizando la ejecución de los recursos del Fondo con eficiencia y eficacia. Las UR cuentan con procedimientos de la entrega de sus bienes y servicios documentados y sistematizados. La ejecución de los recursos de FORTAMUN se transparenta de conformidad a lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como las normas de CONAC.	23 - 33	Continuar con la elaboración de MIR que generen información del desempeño apegándose a la Metodología de Marco Lógico.	Corto plazo
Percepción de la población atendida	**Fortaleza** Se recopila la percepción de la población municipal sobre la función de seguridad, contando con una metodología clara para la obtención de la muestra, la cual es representativa para el municipio y sus resultados impactan en la	34	Replicar la encuesta de percepción de beneficiarios generando comparativas entre años de aplicación.	Corto plazo

	toma de decisiones.			
Medición de resultados	**Fortaleza** La función de seguridad, realizada mediante los recursos del FORTAMUN cuenta con un ejercicio evaluativo importante, en los años 2024, 2025 y 2026; generando la implementación de acciones de mejora que impactaron de forma favorable en Programa presupuestario. **Oportunidad** Existen modelos de Términos de Referencia emitidos por el gobierno federal para la realización de diferentes tipos de evaluación de Fondos de Aportaciones Federales.	35 - 41	Considerar en próximos ejercicios evaluativos la Evaluación de Indicadores para el FORTAMUN, con el fin de mejorar el desempeño del Fondo.	Corto plazo
Módulo de la evaluación	**Debilidad/Amenaza**	**Referencia (pregunta)**	**Recomendación**	**Horizonte de atención***
Diseño	No se encuentran debilidades o amenazas	1 – 13	-	Corto plazo
Operación	**Debilidad** La Secretaría de Hacienda y Administración (Tesorería Municipal) no cuenta con Manuales Administrativos, ni con la	23 – 33	Elaborar Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal, así como emitir la normatividad municipal sobre la	Corto plazo

	normatividad municipal para el ejercicio del gasto, impidiendo institucionalizar los procedimientos relacionados a la hacienda pública municipal.		operación de gasto.	
Percepción de la población atendida	No se encuentran debilidades o amenazas	34	-	Corto plazo
Medición de resultados.	**Debilidad** El ejercicio evaluativo de los Programas presupuestarios que ejercen el FORTAMUN que se realiza anualmente es del mismo tipo.	35 - 41	Considerar en próximos ejercicios evaluativos la Evaluación de Indicadores para el FORTAMUN, con el fin de mejorar el desempeño del Fondo.	Corto plazo

* corto plazo (dentro de un ejercicio fiscal)

Anexo 12. Valoración Final del FORTAMUN

Nombre del FAF: FORTAMUN
Municipio: Tizayuca
Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación: 2026

Módulo	Nivel promedio	Justificación
Diseño	4	El diseño de los programas presupuestarios que ejercen el FORTAMUN cuentan con instrumentos de Diseño conforme a criterios mínimos dictados por instancias federales, y se cumple con la Metodología de Marco Lógico en cada una de sus etapas. El diseño de estos programas está plenamente alineado con el Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027 de Tizayuca y con los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, por lo que es posible identificar la contribución que tienen los programas con estos instrumentos para el logro de objetivos estratégicos. En general el diseño de estos programas presupuestarios es consistente en cada uno de sus niveles, fin, propósito, componentes y actividades y abonan al cumplimiento de los objetivos del Fondo.
Planeación y orientación a resultados	4	Los programas presupuestarios están plenamente orientados a resultados, mediante su vinculación y aportación a los Objetivos Estratégicos del PMD que es el instrumento de planeación superior de la Administración Pública Municipal, es posible darles seguimiento a través de indicadores de desempeño, estratégicos y de gestión, que cumplen con lo establecido por la MML, en cuanto a medios de verificación, frecuencia de actualización, metas y supuestos, la estructura de la MIR cumple con las Lógicas vertical y horizontal. Las Evaluaciones realizadas han sido utilizadas como insumo para la mejora en los Programas presupuestarios, los ASM derivados de estas evaluaciones se han cumplido en tiempo y forma.
Operación	4	Los Programas presupuestarios que ejercen los recursos del Fondo, cuentan con mecanismos para verificar los procedimientos para la entrega de sus bienes y/o servicios, están documentados y sistematizados.

		Se realiza la difusión de las acciones realizadas en cumplimiento de las disposiciones de las leyes en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, respecto al uso de los recursos del Fondo
Percepción de la población atendida	4	Se cuenta con un instrumento que recopila la percepción de la población atendida con referencia a la función de Seguridad Pública otorgada en el municipio "Encuesta Municipal de Percepción de Inseguridad". Esta encuesta cuenta con rigor técnico para el diseño de la muestra, la cual es representativa del municipio, el instrumento de levantamiento es acorde a la población. La información de esta encuesta sirve como un insumo para la toma de decisiones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
Medición de resultados	3	Se cuenta con un sólido ejercicio evaluativo sobre los Programas presupuestarios que ejercen los recursos del FORTAMUN, en específico del programa presupuestario que atiende la función de seguridad, derivado de dichas evaluaciones se han realizado aspecto de mejora que han impactado y mejorado positivamente al Programa Presupuestario Tizayuca Firme contra la Corrupción y libre de delito. Sin embargo, estos ejercicios aún no han realizado una evaluación sobre los beneficios otorgados por el programa en la población (impacto), o no han permitido valorar la construcción y el diseño de indicadores estratégicos y de gestión de los Programas presupuestarios que ejercen los recursos del Fondo.
Valoración final		**3.8**



Anexo 13. Ficha Técnica de datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) de Tizayuca ejercicio fiscal 2025
Nombre y clave del FAF evaluado	FORTAMUN
Municipio	Tizayuca
PAE	Programa Anual de Evaluación 2026
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2026
Tipo de evaluación	Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados
Nombre de la Instancia Evaluadora	Unidad de Planeación y Evaluación
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	Ing. Natalia Kozlenkova, Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	Lic. Katia Ivette Montiel Verde, Coordinadora de Evaluación Lic. Juan de Dios Suastes Vega, Coordinador de Planeación
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad de Planeación y Evaluación
Forma de contratación de la Instancia Evaluadora	No aplica
Costo total de la evaluación con IVA incluido	No aplica
Fuente de financiamiento	No aplica

Anexo 14. Fuentes de información de la evaluación
Documentos normativos e institucionales
Ley de Coordinación Fiscal (DOF 03/01/2024) disponible en https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf Ley De Coordinación Fiscal para el Estado de Hidalgo, disponible en https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Coordinacion%20Fiscal%20para%20el%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf Normatividad en materia de Armonización Contable, disponible en https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027 Disponible en: https://tizayuca.gob.mx/hv/2024/banner_prin/PMD_TIZAYUCA_2024-2027.pdf Presupuesto de Egresos del municipio de Tizayuca disponible en: https://tizayuca.gob.mx/hv/2025/arm_con/2025/info_anual/10Publicaci%C3%B3n_Periodico_oficial_Presup_Egresos_Inicial__2025.pdf
Informes
1er Informe que guarda la Administración Pública Municipal de Tizayuca 2025, Tizayuca disponible en: https://tizayuca.gob.mx/hv/INFORMESDEGOBIERNO/PRIMER_INFORME_DE_GOBIERNO_GRETCHEN_ATILANO.pdf Informe de Gestión Financiera, formato DES-01 Monitoreo de Indicadores, Tizayuca 2025.
Páginas web
Portal web Municipal de Tizayuca Hidalgo https://tizayuca.gob.mx/